ENTIDAD	ALCALDIA DE GIRARDOT
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD	Secretaría Desarrollo Económico y Social.
FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL ESTUDIO	ORFA CONSTANZA GUZMÁN SAENZ
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS, FINANCIEROS, TECNICOS, Y ADMINISTRATIVOS PARA EL BIENESTAR NUTRICIÓNAL POR MEDIO DE LAS RACIÓNES ALIMENTARIAS PARA LA POBLACIÓN FOCALIZADA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y ADULTOS MAYORES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA"

ANALISIS DE SECTOR

Mediante el presente, documentamos el ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015. Que establece que le corresponde a la entidad el Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis Riesgo. Entidad Estatal debe dejar constancia de análisis en los Documentos del Proceso.

La Alcaldía Municipal de Girardot, desde el presente estudio, pretende buscar aliados que además de compartir una identidad funcional en favor de los procesos asociativos, puedan realizar aportes significativos en dinero que maximicen el impacto social y a las comunidades desde sus propios recursos, para coadyuvar en el cumplimiento del plan de desarrollo Municipal que contempla actividades sociales y de fortalecimiento a la comunidad.

Con el objetivo de generar mayor impacto, la entidad ha decidido invitar a entidades sin ánimo de lucro, para que, a través de un convenio de asociación, se unan esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de fomentar la cultura solidaria, mediante la Asociatividad Solidaria con el Municipio de Girardot, para establecer acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes en condición de vulnerabilidad y adultos mayores del Municipio de Girardot, y así encaminar sus objetivos al cumplimento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal "Girardot Socialmente Justa 2024-2028". Por lo anterior se creó una estrategia denominada "AUNAR ESFUERZOS, FINANCIEROS, TECNICOS, Y ADMINISTRATIVOS PARA EL BIENESTAR NUTRICIÓNAL POR MEDIO DE LAS RACIÓNES ALIMENTARIAS PARA LA POBLACIÓN FOCALIZADA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y ADULTOS MAYORES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA"

Las entidades sin ánimo de lucro son personas jurídicas, capaces de ejercer derechos judiciales extrajudicialmente, con sujeción a las disposiciones legales y a sus propios estatutos. Nacen por voluntad de los asociados en virtud del derecho constitucional de asociación o por la libertad de disposición de los bienes de los particulares, para la realización de fines altruistas o de beneficio comunitario. Su principal característica radica en la ausencia de ánimo de lucro, lo cual significa, que no existe reparto de utilidades o remanentes generados en el desarrollo de sus objetivos, ni es viable el reembolso de los bienes o dineros aportados a la entidad.

Por lo cual el Decreto 092 de 2017 establece la posibilidad de celebrar convenios de asociación mediante el "**ARTÍCULO 2º.** ***Procedencia de la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.*** Las Entidades Estatales del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del artículo 355 de la Constitución Política y del presente decreto..." lo

anterior, teniendo en cuenta que este decreto menciona algunas condiciones, como lo son el Objeto, el tipo de relación del contrato y la oferta de mercado:

Entonces, el Municipio podrá contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos establecidos en el Decreto, siempre y cuando se cuente con la autorización del representante legal de la Entidad Estatal y este no podrá delegar la función de otorgar esta autorización.

Igualmente, este decreto faculta a la entidad para hacer un ejercicio más eficiente del recurso público, toda vez que posibilita la vinculación de un asociado, que además de participar en el impulso de programas y actividades de interés público, acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo, aporta un recurso económico importante y considerable, el cual posibilita ampliar el impacto comunitario, así como la intervención sobre los destinatarios, dado que no participa como un simple ejecutor, sino como un aportante de recursos y de talentos.

Las entidades sin ánimo de lucro son personas jurídicas, capaces de ejercer derechos judiciales extrajudicialmente, con sujeción a las disposiciones legales y a sus propios estatutos. Nacen por voluntad de los asociados en virtud del derecho constitucional de asociación o por la libertad de disposición de los bienes de los particulares, para la realización de fines altruistas o de beneficio comunitario. Su principal característica radica en la ausencia de ánimo de lucro, lo cual significa, que no existe reparto de utilidades o remanentes generados en el desarrollo de sus objetivos, ni es viable el reembolso de los bienes o dineros aportados a la entidad.

El convenio no tiene como finalidad la simple adquisición de bienes alimentarios, sino el desarrollo conjunto de un programa social de seguridad alimentaria y bienestar nutricional, con participación financiera, técnica y administrativa de una entidad sin ánimo de lucro, en cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Municipal.

Respecto a la asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la ley, a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, el Decreto 092 de 2017 señala además en su artículo 4, que La Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal deberá ***adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro contratista, cuando en la etapa de planeación identifique que el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una Entidad sin ánimo de lucro***.
Para esto, se menciona entonces que el proceso competitivo deberá cumplir las 3 fases:

1. Definición y publicación de los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas
2. Definición de un plazo razonable
3. Realizar la evaluación de las ofertas por parte de la Entidad Estatal teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto.

Por lo cual, la Alcaldía Municipal de Girardot, deberá adelantar un proceso competitivo de acuerdo con el inciso segundo del artículo 96 de la Ley 489 de 1998, que permita suscribir un convenio de asociación en donde se determine «con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes»; donde la ESAL deberá realizar aportes al convenio que se suscriba, los cuales pueden ser en dinero, **en porcentajes inferiores o superiores al 30%,** o en especie, los cuales deben servir al desarrollo de los objetivos comunes de la asociación.

Así mismo, para garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la ESAL seleccionada deberá acreditar una reconocida idoneidad de acuerdo con el artículo 3 del Decreto 092 de 2017, entendida como la capacidad técnica y experiencia administrativa demostrable en: (i) Ejecución de programas de alimentación masiva con enfoque nutricional, (ii) Manejo de población en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y (iii) Capacidad logística instalada en el municipio de Girardot o la región del Alto Magdalena para garantizar la cadena de frío y entrega oportuna.

De conformidad con el artículo 4º del Decreto 092 de 2017: "**ARTÍCULO 4º. Proceso competitivo de selección cuando existe más de una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad.** La Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro contratista, cuando en la etapa de planeación identifique que el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una Entidad sin ánimo de lucro.

En el proceso competitivo la Entidad Estatal deberá cumplir las siguientes fases: (i) definición y publicación de los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas; (ii) definición de un plazo razonable para que las entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad presenten a la Entidad Estatal sus ofertas y los documentos que acrediten su idoneidad, y (iii) evaluación de las ofertas por parte de la Entidad Estatal teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto. (...)"

En atención a ello procedemos a continuación analizar tres áreas fundamentales a saber: a) Análisis del mercado; b) Análisis de la demanda; e) Análisis de la oferta.

El estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la entidad estatal.

1. ASPECTOS GENERALES

La economía de los alimentos es un aspecto fundamental en la sociedad moderna, ya que la producción de alimentos es un factor clave en la seguridad alimentaria y en el desarrollo económico de los países.

La producción de alimentos abarca desde la agricultura tradicional hasta la agricultura industrial, pasando por diversas técnicas y tecnologías que buscan maximizar la eficiencia en la producción de alimentos.

En la actualidad, la producción de alimentos se enfrenta a diversos desafíos, como el cambio climático, la escasez de recursos naturales y la demanda creciente de alimentos por parte de una población en constante aumento.

La economía de los alimentos también involucra aspectos como los costos de producción, los precios de los alimentos en el mercado, la competencia entre los diferentes sectores productivos y la distribución de los alimentos a nivel local, nacional e internacional.

La producción de alimentos no solo se limita a la agricultura, sino que también incluye la ganadería, la acuicultura, la pesca y la agroindustria, entre otros sectores productivos relacionados con la alimentación.

La tecnología juega un papel fundamental en la producción de alimentos, permitiendo mejorar la productividad, la calidad y la seguridad alimentaria, así como reducir los impactos ambientales de la agricultura y la industria alimentaria. La agricultura sostenible, la diversificación de cultivos, la integración de cadenas de valor agroalimentarias y la promoción de prácticas agrícolas y alimentarias responsable, también son factores que impactan dentro de la producción de alimentos.

Uno de los principales factores que afecta la producción de alimentos es el costo de los insumos agrícolas, como semillas, fertilizantes y pesticidas. En tiempos de crisis económica, los agricultores pueden enfrentar dificultades para adquirir estos insumos, lo que impacta directamente en la cantidad y calidad de los alimentos producidos.

Además, la infraestructura disponible para la producción de alimentos, como carreteras, sistemas de riego y almacenamiento genera otro factor a considerar dentro de la producción de alimentos. En especial, en las poblaciones con recursos limitados, pues la falta de inversión en estas infraestructuras puede dificultar la producción y distribución de alimentos de manera eficiente.

La demanda de alimentos también está estrechamente relacionada con la economía. En épocas de recesión, es común que las personas reduzcan su consumo de alimentos de alta calidad y opten por opciones más económicas, lo que puede afectar la variedad de productos disponibles en el mercado.

Por otro lado, la economía global también puede impactar en la producción de alimentos a través de fenómenos como la especulación en los mercados agrícolas, que puede resultar en fluctuaciones extremas en los precios de los alimentos.

En resumen, el impacto de la economía en la producción de alimentos es significativo y complejo, y es crucial tener en cuenta estos factores a la hora de diseñar políticas y estrategias para garantizar la seguridad alimentaria a nivel mundial.

Igualmente, en Colombia, para el 2026, se presentó un incremento histórico del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), el cual se fijó en **$1.750.905** pesos M/CTE, representando un aumento del **23%** respecto al año anterior. Dado que el servicio de comedor comunitario es una actividad intensiva en mano de obra requiriendo personal especializado para la manipulación, preparación y distribución logística "puesta en sitio" en zonas urbanas y rurales, el costo operativo del asociado se ve afectado por la actualización de la carga prestacional, el auxilio de transporte ($249.095) y los recargos derivados de la reducción de la jornada laboral a 42 horas semanales que rige para el segundo semestre de 2026. Además de la carga prestacional que tendrá el asociado, se deber tener de referencia, que este aumento del 23% ha impactado en otros aspectos económicos, como los alimentos, el transporte, entre otros, por lo que ha generado que dentro de las producción de alimentos, esto se vea afectado y de acuerdo con la necesidad que impacta al municipio, se requiere garantizar que el asociado pueda cumplir con sus obligaciones laborales legales sin comprometer la calidad nutricional ni la suficiencia de los insumos destinados a la población vulnerable, en especial, al adulto mayor.

Por otro lado, se debe realizar el análisis de la población adulta mayor en Colombia, para el año **2025** se revela un país en un proceso acelerado de envejecimiento demográfico, enfrentando retos críticos en seguridad económica y acceso a servicios básicos.

De acuerdo con las proyecciones del DANE, Colombia cuenta con aproximadamente **8,17 millones de adultos mayores** (personas de 60 años o más). Esta población representa cerca del **15% del total nacional**, consolidando una tendencia de crecimiento sostenido frente a décadas anteriores.

- **Distribución por Sexo:** La población se compone de un **51% de mujeres** y un **49% de hombres**.
- **Esperanza de Vida:** El país experimenta un aumento en la longevidad, lo que incrementa la demanda de servicios de salud especializados

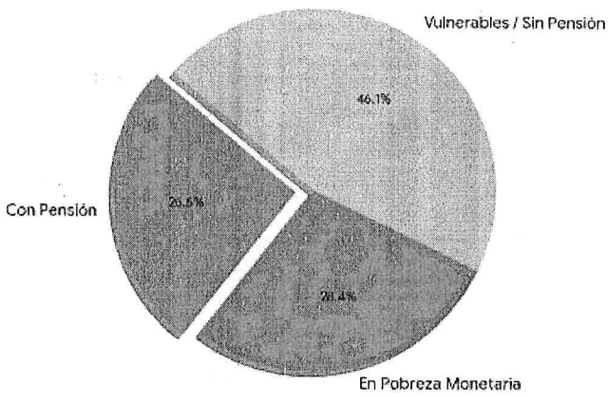
Factores de Vulnerabilidad

La vulnerabilidad en las personas mayores no se limita a la pobreza monetaria; es un fenómeno multidimensional que incluye salud, educación y redes de apoyo.

- **Pobreza y Economía:** Solo el **25,5%** de los adultos mayores cuenta con una pensión, lo que obliga a gran parte de este grupo a permanecer en la informalidad laboral o depender de subsidios.
- **Educación:** Existe una brecha significativa, con un **14,5% de analfabetismo** en este grupo etario, comparado con el 5,1% del promedio nacional.
- **Discapacidad:** Cerca de **818.814 personas mayores** (el 14% de la población con discapacidad en el país) reportan dificultades severas para realizar actividades diarias.

La siguiente gráfica detalla la distribución de los principales indicadores de bienestar y carencia para la población mayor en Colombia, resaltando el bajo acceso a pensiones como el principal factor de riesgo.

Estatus Socioeconómico de Adultos Mayores en Colombia (2025)



POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y ADULTOS MAYORES EN GIRARDOT

El análisis de la población en condición de vulnerabilidad y adultos mayores en Girardot muestra un municipio con un proceso de envejecimiento activo y desafíos significativos en términos de independencia funcional y seguridad social. A continuación, se presentan las cifras clave basadas en datos recientes y proyecciones.

1. Perfil Demográfico de los Adultos Mayores en Girardot

Según las proyecciones de población para el año 2025, Girardot cuenta con una estructura poblacional donde el grupo de personas mayores de 60 años representa una porción creciente de la comunidad local.

- **Población Mayor Estimada (2024):** Se registran aproximadamente **4.271 personas** de 60 años o más dentro de ciertos grupos evaluados, lo que representa un porcentaje relevante de la población adulta atendida.
- **Distribución por Género:** En los grupos de adultos mayores evaluados en el municipio, el **55,4% son hombres** y el **44,6% son mujeres**.
- **Contexto Nacional vs. Local:** Mientras que a nivel nacional el 13,9% de la población son adultos mayores, en Girardot este índice tiende a ser superior debido a su atractivo como lugar de descanso y retiro.

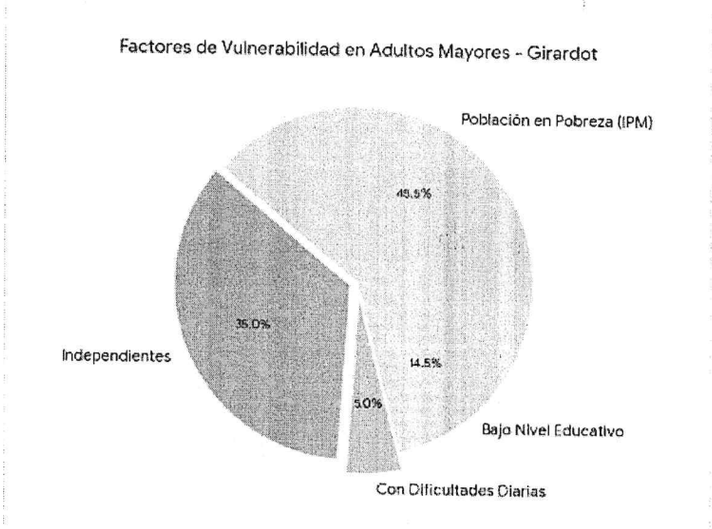
2. Condición de Vulnerabilidad y Discapacidad

La vulnerabilidad en Girardot no solo se mide por ingresos, sino por la capacidad de realizar actividades básicas y el acceso a servicios de salud.

- **Dificultades en Actividades Diarias:** El **5% del total de la población** censada en el municipio declaró tener dificultades para realizar actividades cotidianas, una cifra que se concentra mayoritariamente en la población de la tercera edad.
- **Tipos de Discapacidad:** En centros de protección del departamento (con impacto en Girardot), predominan la discapacidad cognitiva y mental, seguida por la física.
- **Analfabetismo y Educación:** Cerca del **14,5% de los adultos mayores** no saben leer ni escribir, y el 49,3% solo alcanzó el nivel de primaria, lo que limita sus oportunidades de autogestión y aumenta su dependencia.

3. Visualización de Datos: Vulnerabilidad en Girardot

La siguiente gráfica ilustra la distribución estimada de los factores que componen la vulnerabilidad en este grupo poblacional en el municipio.



4. Contexto Local

En Girardot, la vulnerabilidad está fuertemente ligada a factores del entorno y de seguridad humana:

- **Riesgos Ambientales:** Las inundaciones periódicas por los ríos Magdalena y Bogotá afectan principalmente a barrios ribereños donde reside población vulnerable, complicando la movilidad de los adultos mayores.
- **Programas de Apoyo:** La administración local gestiona programas como "Colombia Mayor" para mitigar la falta de ingresos, publicando listados frecuentes de nuevos beneficiarios para cubrir el déficit de cobertura pensional.
- **Vivienda:** Existe un enfoque en el Plan de Desarrollo Municipal de Girardot para reducir la pobreza multidimensional mediante el mejoramiento de viviendas, atacando una de las carencias más sentidas por los mayores en barrios populares.

SECTOR GASTRONOMICO EN COLOMBIA

En un mercado en constante evolución, la industria de alimentos y bebidas se encuentra en el centro de una transformación significativa impulsada por las tendencias emergentes hacia el 2025.", la clave del éxito en esta industria reside en adaptarse y liderar estas tendencias, posicionando a las empresas como motores de innovación y excelencia.

La demanda de productos saludables, funcionales y sostenibles está en auge, con consumidores que buscan alimentos y bebidas que no solo satisfagan sus necesidades nutricionales, sino que también promuevan su bienestar general. Las etiquetas que antes eran un lujo, como "orgánico", "sin gluten" o "bajo en azúcar", ahora son expectativas básicas para los compradores conscientes de su salud. Las empresas en esta industria deben ser ágiles y estar dispuestas a reformular sus productos para cumplir con estas expectativas, asegurando que cada producto que llega al mercado sea una representación de calidad y salud.

Además, la sostenibilidad se ha convertido en un pilar fundamental para la industria de alimentos y bebidas. Desde la reducción de residuos hasta la adopción de envases biodegradables, los consumidores prefieren cada vez más productos que minimicen su impacto ambiental. Las empresas que integren prácticas sostenibles en su cadena de suministro y en sus productos no solo estarán respondiendo a una demanda creciente, sino que también estarán asegurando su relevancia y competitividad en un mercado global que valora tanto la calidad como la responsabilidad ambiental.

ANÁLISIS DE RECONOCIDA IDONEIDAD

Las ESALES son Entidades conformadas por personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general; por tal motivo en esta modalidad de contratos que se celebran para impulsar programas y actividades previstas en el plan de desarrollo y los cuales proceden exclusivamente a promover los derechos de personas en situación de debilidad manifiesta o indefensión; los derechos de las minorías; derecho a la educación; el derecho a la paz; o las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y promoción de la diversidad étnica colombiana; las cuales deben contar igualmente con una reconocida idoneidad siendo garantía para desarrollar las actividades que son objeto del proceso de contratación, ya que la que resulte seleccionada debe contar con experiencia en el objeto a contratar, garantizando así el poder impulsar programas y actividades de interés público.

Igualmente, porque de acuerdo con el inciso Segundo del artículo 355 de la Constitución Política, el Gobierno, en los niveles Nacional, Departamental, Distrital y Municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos celebrar contratos con entidades privadas sin Ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes Seccionales de Desarrollo.

Que el artículo segundo del Decreto 092 de 2017, estipula que "Las Entidades Estatales del Gobierno Nacional, Departamental, Distrital y Municipal pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del artículo 355 de la Constitución Política".

Que la relación contractual que surja entre la Administración Municipal y la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO es conforme al artículo 355 de la C.P y el Decreto 092 de 2017, específicamente en el artículo 3 de este, se hará la respectiva verificación de los siguientes factores:

1. Cuente con ejecución de programas de alimentación masiva con enfoque nutricional.
2. Manejo de población en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.
3. Capacidad logística instalada en el municipio de Girardot o la región del Alto Magdalena para garantizar la entrega oportuna,

Lo anterior con la intención de promover los derechos de personas en situación de debilidad manifiesta o indefensión, los derechos de minorias, el derecho a educación, derecho a la paz, manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad étnica colombiana.

Igualmente, teniendo en cuenta que el presente proceso no se regirá por el régimen general de la Ley 80 de 1993, toda vez que no constituye una simple adquisición de bienes por parte de la Administración. Se trata de un Convenio de Asociación bajo el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, cuyo propósito es el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con el cometido estatal de protección al adulto mayor y la población vulnerable. Si bien es posible desarrollar un proceso similar, pero haciendo aplicación de la Ley 80, como lo seria un contrato de suministro al buscar el intercambio de bienes por un precio, este convenio busca la **concurrencia de voluntades y recursos** (técnicos, administrativos y financieros) para maximizar el impacto social de la política de seguridad alimentaria de Girardot, donde la ESAL aporta su 'expertise' social y capacidad operativa propia. Por lo cual, contrato con la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO no comporta una relación conmutativa en el cual haya una contraprestación directa a favor de la entidad ni instrucciones precisas dadas por esta al contratista para cumplir con el objeto del convenio, si no que busca garantizar la optimización de los recursos públicos términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del riesgo.

La ESAL dentro de su objeto social deberá contar con la adquisición de bienes alimentarios, la seguridad alimentaria y bienestar nutricional que garantiza cumplir con el programa social garantizando a la entidad la ejecución del proyecto o derivados de estas acciones. La entidad Privada Sin Ánimo de Lucro como aporte, deberá contar con un equipo de trabajo necesario para cumplir con el programa o proyecto objeto del convenio.

Así las cosas, y teniendo como referencia el análisis macroeconómico anterior, la producción y distribución de alimentos en el 2026 trasciende el simple suministro comercial. Por ello, la Administración Municipal opta por hacer uso de modalidad contenida en el **Decreto 092 de 2017**, buscando un asociado que no solo entregue insumos, sino que integre prácticas de responsabilidad social y sostenibilidad en la atención de los adultos mayores y población en condición de vulnerabilidad de Girardot

OBJETO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN

"AUNAR ESFUERZOS, FINANCIEROS, TECNICOS, Y ADMINISTRATIVOS PARA EL BIENESTAR NUTRICIÓNAL POR MEDIO DE LAS RACIÓNES ALIMENTARIAS PARA LA POBLACIÓN FOCALIZADA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y ADULTOS MAYORES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA"

CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL OBJETO DEL CONTRATO.

Las actividades objeto del contrato está codificada en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el (tercero o cuarto) nivel, como se indica a continuación:

Segmento Código	Familia Código	Clase	Producto	Nombre Producto
93	93130000	93131600	93131608	Servicio Suministro Alimentos
93	93130000	93131600	93131611	Servicios de seguridad alimentaria
93	93140000	93141500	93141506	Servicios de bienestar social

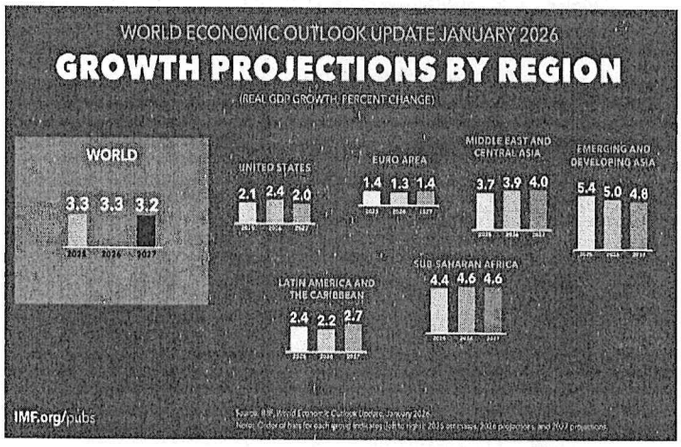
1.1. ASPECTO ECONOMICO

Conforme con el informe de perspectivas de la economía mundial del Fondo Monetario Internacional – FMI 2, la economía internacional y latinoamericana ha tenido el siguiente comportamiento:

Se prevé que el crecimiento mundial sea del 3,3% tanto en 2025 como en 2026, por debajo de la media histórica (2000–19) del 3,7%. El pronóstico para 2025 se mantiene prácticamente sin cambios con respecto al de la edición de octubre de 2024 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), principalmente porque la revisión al alza en Estados Unidos neutraliza las revisiones a la baja en otras de las principales economías. Se prevé que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que converja hacia el nivel fijado como meta más pronto en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

En la balanza de riesgos a mediano plazo con respecto al escenario base pesan más los factores adversos, mientras que las perspectivas a corto plazo están caracterizadas por riesgos con efectos divergentes. En Estados Unidos, se observan mejoras que podrían impulsar un crecimiento a corto plazo ya de por sí fuerte, mientras que en otros países es probable que las perspectivas se revisen a la baja en medio de una elevada incertidumbre política. Las perturbaciones generadas por las políticas que inciden en el proceso de desinflación en curso podrían interrumpir el giro hacia la flexibilización de la política monetaria, con implicaciones para la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera. Para gestionar estos riesgos, las políticas han de centrarse en equilibrar las disyuntivas entre la inflación y la actividad real, en recomponer los márgenes de maniobra y en mejorar las perspectivas del crecimiento a mediano plazo acelerando las reformas estructurales y fortaleciendo las normas y la cooperación multilaterales.

Proyección crecimiento económico por región – enero 2026



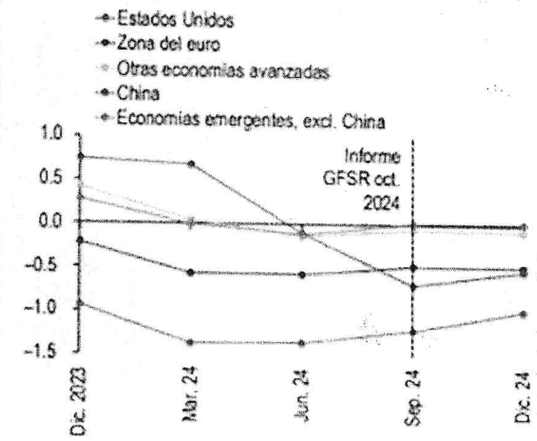
Proyecciones crecimiento económico – Enero 2026

Proyecciones de crecimiento de *Perspectivas de la economía mundial*

	ESTIMACIÓN	PROYECCIONES	
(PIB real, variación porcentual anual)	2024	2025	2026
Producto mundial	**3,2**	**3,3**	**3,3**
Economías avanzadas	**1,7**	**1,9**	**1,8**
Estados Unidos	2,8	2,7	2,1
Zona del euro	0,8	1,0	1,4
Alemania	-0,2	0,3	1,1
Francia	1,1	0,8	1,1
Italia	0,6	0,7	0,9
España	3,1	2,3	1,8
Japón	-0,2	1,1	0,6
Reino Unido	0,9	1,6	1,5
Canadá	1,3	2,0	2,0
Otras economías avanzadas	2,0	2,1	2,3
Economías emergentes y en desarrollo	**4,2**	**4,2**	**4,3**
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,2	5,1	5,1
China	4,8	4,6	4,5
India	6,5	6,5	6,5
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	3,2	2,2	2,4
Rusia	3,8	1,4	1,2
América Latina y el Caribe	2,4	2,5	2,7
Brasil	3,7	2,2	2,2
México	1,8	1,4	2,0
Oriente Medio y Asia Central	2,4	3,6	3,9
Arabia Saudita	1,4	3,3	4,1
África subsahariana	3,8	4,2	4,2
Nigeria	3,1	3,2	3,0
Sudáfrica	0,8	1,5	1,6
Partidas informativas			
Economías emergentes y de ingreso mediano	4,2	4,2	4,2
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,1	4,6	5,4

Inflación secuencial

Gráfico 1.2. Índice de condiciones financieras
(número de desviaciones estándar respecto a la media)



Fuentes: Bloomberg Finance L.P., Dealogic, EUROPACE AG/Haver Analytics, fuentes de datos nacionales, y cálculos del personal técnico del FMI.
Nota: Informe GFSR = Informe sobre la estabilidad financiera mundial.

Fuente: https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2025/01/17/world-economic-outlook-update-january-2025

En relación con el artículo publicado por FMI3 , la cooperación multilateral es esencial para limitar la fragmentación, mantener el crecimiento y la estabilidad y hacer frente a los retos mundiales. Las políticas comerciales, que deben ser coherentes con el marco jurídico de la Organización Mundial del Comercio (OMC), también deben ser claras y transparentes, a fin de reducir la incertidumbre, moderar la volatilidad en los mercados y mitigar las distorsiones.

El informe de perspectivas económicas mundiales por el Banco Mundial4 El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acercar a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7 % en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2025/01/17/world-economic-outlook-update-january-2025
https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

PANORAMA LOCAL

El análisis de la población en condición de vulnerabilidad y adultos mayores en Girardot muestra un municipio con un proceso de envejecimiento activo y desafíos significativos en términos de independencia funcional y seguridad social. A continuación, se presentan las cifras clave basadas en datos recientes y proyecciones.

1. Perfil Demográfico de los Adultos Mayores en Girardot

Según las proyecciones de población para el año 2026, Girardot cuenta con una estructura poblacional donde el grupo de personas mayores de 60 años representa una porción creciente de la comunidad local.

- **Población Mayor Atendida (2024):** Se registran aproximadamente 4.271 personas de 60 años o más dentro de ciertos grupos evaluados, lo que representa un porcentaje relevante de la población adulta atendida, lo anterior de acuerdo con el informe de Gestión y Rendición

de Cuentas (Vigencia 2023). Este dato corresponde al registro administrativo de adultos mayores caracterizados en los programas locales (Centros Vida), no al censo total.

- **Contexto Nacional vs. Local:** Mientras que a nivel nacional el 13,9% de la población son adultos mayores, en Girardot este índice tiende a ser superior debido a su atractivo como lugar de descanso y retiro.

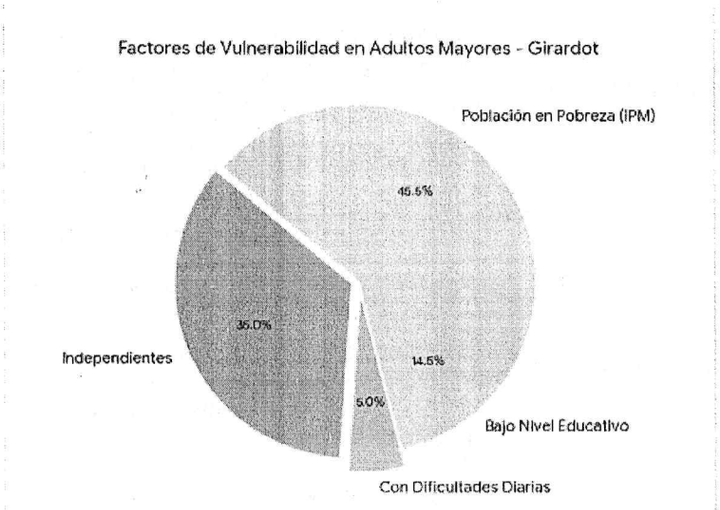
2. Condición de Vulnerabilidad y Discapacidad

La vulnerabilidad en Girardot no solo se mide por ingresos, sino por la capacidad de realizar actividades básicas y el acceso a servicios de salud.

- **Dificultades en Actividades Diarias:** El **5% del total de la población** censada en el municipio declaró tener dificultades para realizar actividades cotidianas, una cifra que se concentra mayoritariamente en la población de la tercera edad.
- **Tipos de Discapacidad:** En centros de protección del departamento (con impacto en Girardot), predominan la discapacidad cognitiva y mental, seguida por la física.
- **Analfabetismo y Educación:** Cerca del **14,5% de los adultos mayores** no saben leer ni escribir, y el 49,3% solo alcanzó el nivel de primaria, lo que limita sus oportunidades de autogestión y aumenta su dependencia.

3. Visualización de Datos: Vulnerabilidad en Girardot

La siguiente gráfica ilustra la distribución estimada de los factores que componen la vulnerabilidad en este grupo poblacional en el municipio.



4. Contexto Local

En Girardot, la vulnerabilidad está fuertemente ligada a factores del entorno y de seguridad humana:

- **Riesgos Ambientales:** Las inundaciones periódicas por los ríos Magdalena y Bogotá afectan principalmente a barrios ribereños donde reside población vulnerable, complicando la movilidad de los adultos mayores.
- **Programas de Apoyo:** La administración local gestiona programas como "Colombia Mayor" para mitigar la falta de ingresos, publicando listados frecuentes de nuevos beneficiarios para cubrir el déficit de cobertura pensional.

- **Vivienda:** Existe un enfoque en el Plan de Desarrollo Municipal de Girardot para reducir la pobreza multidimensional mediante el mejoramiento de viviendas, atacando una de las carencias más sentidas por los mayores en barrios populares.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que el municipio no podrá cubrir las necesidades de todos los adultos mayores y personas en condición de vulnerabilidad, se requiere realizar una focalización para así, mediante el convenio a suscribir se pueda acaparar a la población con mayor necesidad. Por lo anterior, la focalización se hará de la siguiente forma

Grupos poblacionales	Requisitos para ser beneficiario
Personas con discapacidad y su cuidador	1-Fotocopia del documento de identificación.
	2-Sisben del municipio entre la categoría de A1 a C18
	3-Anexar recibo de servicio público para confirmar la dirección de la vivienda.
	4-Certificación de Discapacidad y/o Historia Clínica.
	5-Visita domiciliaria con Trabajo Social para identificar la situación socioeconómica de la familia y composición del núcleo familiar.
Personas víctimas del conflicto armado	1-Fotocopia del documento de identificación.
	2-Sisben del municipio entre la categoría de A1 a C18
	3-Pertenecer al régimen subsidiado en Salud.
	4-Certificado del Vivanto
Adultos Mayores de 60 años.	1-Fotocopia del documento de identificación.
	2-Sisben del municipio entre la categoría de A1 a C18.
	3-Pertenecer al régimen subsidiado en Salud.
	4-Mayores de 60 años de edad
	5-Visita domiciliaria con Trabajo Social para identificar la situación socioeconómica.
Madres gestantes	1-Fotocopia del documento de identificación.
	2-Sisben del municipio entre la categoría de A1 a C18
	3-Pertenecer al régimen subsidiado en Salud.
	4-No pertenecer a ningún Programa de Nutrición en el municipio.
	5-Fotocopia del Control Prenatal
Madres Lactantes	1-Fotocopia del documento de identificación.
	2-Sisben del municipio entre la categoría de A1 a C18
	3-Pertenecer al régimen subsidiado en Salud.
	4-No pertenecer a ningún Programa de Nutrición en el municipio.
	5-Fotocopia de Control y desarrollo del menor no superior a 12 meses de edad.
Familias Vulnerables	1-Fotocopia del documento de identificación.
	2-Sisben del municipio entre la categoría de A1 a C18
	3-Anexar recibo de servicio público para confirmar la dirección de la vivienda.

	5-Visita domiciliaria con Trabajo Social para identificar la situación socioeconómica de la familia y composición del núcleo familiar.

Dejando como aspecto obligatorio la visita domiciliaria por parte del trabajador social de la ESAL con la finalidad de verificar y corroborar su situación socioeconomía al igual que el cumplimiento de los requisitos requeridos para ser beneficiario del convenio.

PANORAMA NACIONAL

El costo de los alimentos básicos es una preocupación constante para los hogares colombianos, ya que representa un gasto indispensable que no puede aplazarse como otras necesidades. A pesar de los ajustes en el salario mínimo, en muchos casos estos no compensan completamente el alza en los precios de los productos de la canasta familiar.

Según datos de Skandia, algunos alimentos registraron reducciones notables en sus precios durante 2025 en comparación con el año anterior. Entre ellos, el trigo cayó un 11,54%, la zanahoria un 5,61%, los huevos un 3,81% y la leche un 0,70%.

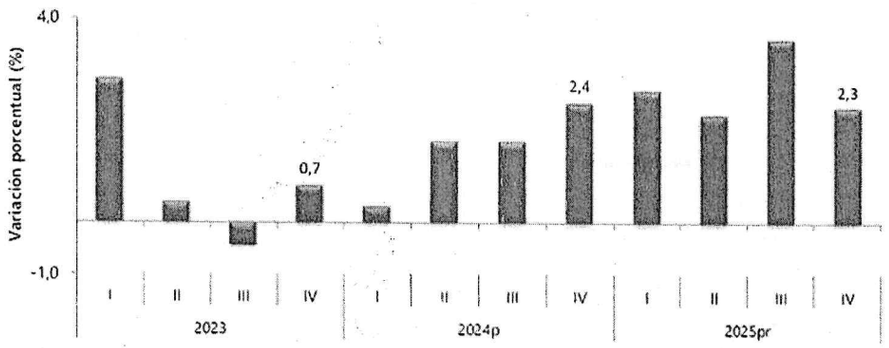
Por otro lado, algunos productos tuvieron incrementos significativos. El plátano fue el que más subió, con un alza del 22,76%, seguido de la mantequilla con 6,50%, la carne con 1,98% y el pan con 1,84%.

Un informe de Emporia reveló que, en promedio, los precios de los productos básicos experimentaron una variación del 3,6% en el primer mes del año. Entre las mayores reducciones se encontró el tomate chonto, cuyo precio bajó en un 46,7%, y la pechuga de pollo, con una reducción del 32%. Sin embargo, otros alimentos presentaron aumentos moderados, como el plátano verde (12,3%) y el frijol (5,9%).

COMPORTAMIENTO DEL PIB

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024^{p}.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
^{pr}preliminar
^{p}provisional

Tasas de crecimiento anual en volumen 2020-I / 2025.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Valor agregado por actividad económica

Agricultura[3], ganadería[4], caza, silvicultura y pesca

Para el año 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,1%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 2,2%.
- Ganadería crece 8,0%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 2,9%.
- Pesca y acuicultura crece 11,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,5%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,1%.
- Ganadería crece 7,2%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,02%
- Pesca y acuicultura decrece 11,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 2,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,0%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,2%.
- Ganadería crece 1,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,1%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{pr}/ 2024^{p}	2025^{pr}-IV / 2024^{p}-IV	2025^{pr}-IV / 2025^{pr}-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	2,1	2,5	1,0
Cultivo permanente de café	-2,2	-22,1	-22,2
Ganadería	8,0	7,2	1,4
Silvicultura y extracción de madera	2,9	-0,02	-0,4
Pesca y acuicultura	11,2	-11,4	-19,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3,1**	**-0,4**	**-2,6**

Industrias manufactureras

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,2%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,9%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,6%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,5%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,3%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 2,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 4,9%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 5,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 1,4%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,7%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,9%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 1,3%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,1%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 2,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles[3]	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	**1,9**	**1,0**	**-1,6**

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y

servicios de comida crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,7%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,1%.
- Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 1,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 2,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 2,2%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}/ 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	7,5	7,0	0,9
Transporte y almacenamiento	2,2	-1,7	-2,3
Alojamiento y servicios de comida	0,5	0,1	2,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**4,6**	**3,4**	**1,6**

PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025pr se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 4,2%.
- Formación bruta de capital crece 2,1%.
- Exportaciones crecen 1,8%.
- Importaciones crecen 8,4%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital decrece 9,3%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital decrece 8,9%.

- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 4,5%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Gasto de consumo final[2]	4,2	3,8	0,4
Formación bruta de capital[3]	2,1	-9,3	-8,9
Exportaciones	1,8	1,2	1,2
Importaciones	8,4	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Gasto de consumo final

Para el año 2025pr el gasto de consumo final crece 4,2%, respecto al año 2024p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,6%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,1%.

En el cuarto trimestre de 2025pr el gasto de consumo final crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 3,1%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,4% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,2%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 1,6%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	3,6	3,1	0,2
Gasto de consumo final del gobierno general	7,1	5,9	1,6
Gasto de consumo final	**4,2**	**3,8**	**0,4**

Formación bruta de capital

Para el año 2025pr, la formación bruta de capital crece 2,1%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, la formación bruta de capital decrece 9,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital decrece 8,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 16. Formación bruta de capital[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025pr

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Formación bruta de capital fijo	1,3	-2,9	-2,8
Formación bruta de capital[1]	**2,1**	**-9,3**	**-8,9**

Exportaciones

Para el año 2025pr, las exportaciones crecen 1,8%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, las exportaciones crecen 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 1,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Exportaciones	**1,8**	**1,2**	**1,2**

Importaciones

Para el año 2025pr, las importaciones crecen 8,4%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen 4,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr/ 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Importaciones	**8,4**	**1,4**	**-4,5**

Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 8,2% en el año 2025pr, a precios corrientes, respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,9% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,3% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 5,7% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,7% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 11,0% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,2% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,4% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 4,3%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,0%.
- Actividades inmobiliarias crece 1,9%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	1,7	-2,0
Explotación de minas y canteras	-10,6	-18,1	-6,7
Industrias manufactureras	4,7	1,7	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-1,8	-5,2	-0,4
Construcción	4,5	5,2	1,3
Comercio al por mayor y al por menor[2]	10,9	9,7	1,8
Información y comunicaciones	3,4	2,3	0,3
Actividades financieras y de seguros	9,7	8,1	-0,2
Actividades inmobiliarias	8,3	7,8	1,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,5	6,9	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	10,3	11,0	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	16,2	18,2	4,3
Valor agregado bruto	**7,8**	**5,6**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,8	6,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**8.2**	**5.7**	**0,4**

PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto a precios corrientes es de 8,2% en el año 2025pr, se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 9,4%.
- Formación bruta de capital crece 9,8%.
- Exportaciones crecen 0,8%.
- Importaciones crecen 9,0%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 5,7% respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 9,1%.
- Formación bruta de capital decrece 16,5%.
- Exportaciones decrecen 9,9%.
- Importaciones decrecen 4,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 0,4%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,6%.
- Formación bruta de capital decrece 20,8%.
- Exportaciones decrecen 7,7%.
- Importaciones decrecen 7,6%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{pr}/ 2024^{p}	2025^{pr}-IV / 2024^{p}-IV	2025^{pr}-IV / 2025^{pr}-III
Gasto de consumo final[1]	9,4	9,1	1,6
Formación bruta de capital[2]	9,8	-16,5	-20,8
Exportaciones	0,8	-9,9	-7,7
Importaciones	9,0	-4,3	-7,6
Producto Interno Bruto	**8,2**	**5,7**	**0,4**

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

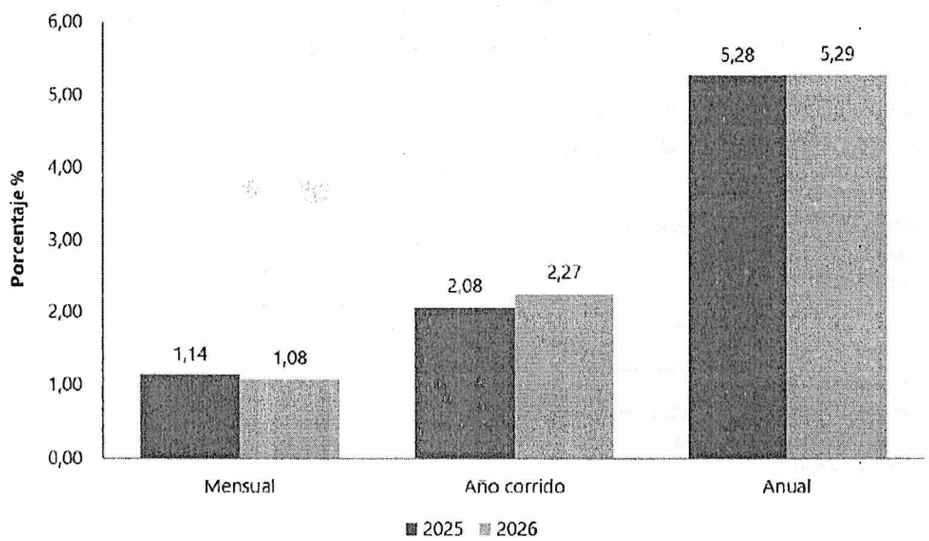
+

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2025 - 2026



Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,88	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,19	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Educación secundaria	6,01	0,06
Arriendo imputado	0,48	0,06
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,57	0,05
Arriendo efectivo	0,51	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,77	0,04
Frutas frescas	3,05	0,04
Papas	10,58	0,04

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y por último, Información y comunicación (0,07%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	2,74	0,30	4,36	0,50
Transporte	12,93	3,31	0,44	3,24	0,43
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,24	0,42	2,98	0,56
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,62	0,03	2,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,35	0,05	2,75	0,11
TOTAL	100,00	2,08	2,08	2,27	2,27
Salud	1,71	1,58	0,03	2,16	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	1,36	0,07	1,82	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,87	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,56	0,49	0,68	0,21
Recreación y cultura	3,79	0,75	0,02	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,21	-0,01	0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte, Educación y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,93 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En febrero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: transporte urbano (9,19%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (4,60%), arriendo imputado (0,91%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (4,20%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), carne de res y derivados (3,67%), servicio doméstico (8,62%), arriendo efectivo (0,92%), frutas frescas (5,51%) y papas (22,07%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: electricidad (-2,13%), combustibles para vehículos (-1,77%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,56%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-10,94%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,56%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	9,19	0,44
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	4,60	0,35
Arriendo imputado	0,91	0,12
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	4,20	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Carne de res y derivados	3,67	0,09
Servicio doméstico	8,62	0,09
Arriendo efectivo	0,92	0,09
Frutas frescas	5,51	0,07
Papas	22,07	0,07

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 5,29% en comparación con febrero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (7,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,76%), Educación (7,44%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,84%) y por último, Bienes y servicios diversos (5,45%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,29%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,27%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,73%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,85%), Prendas de vestir y calzado (2,61%), Recreación y cultura (1,68%) y por último, Información y comunicación (1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,73	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,42	0,09	7,82	0,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,92	0,08	7,76	0,13
Educación	4,41	7,38	0,30	7,44	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,56	0,66	5,84	1,09
Bienes y servicios diversos	5,36	3,43	0,18	5,45	0,28
TOTAL	100,00	5,28	5,28	5,29	5,29
Transporte	12,93	5,64	0,76	5,27	0,72
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,46	0,10	4,73	0,19
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,58	2,02	3,85	1,20
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,44	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,81	0,03	1,68	0,05
Información y comunicación	4,33	-1,24	-0,03	1,51	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,38 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En febrero de 2026 en comparación con febrero de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,58%), arriendo imputado (4,92%), transporte urbano (10,75%), arriendo efectivo (4,94%), carne de res y derivados (12,04%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (10,07%), plátanos (36,41%), educación preescolar y básica primaria (8,23%), servicio doméstico (12,48%) y servicios relacionados con la copropiedad (10,47%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-4,91%), arroz (-7,10%), gas (-3,88%), carne de cerdo y derivados (-5,34%) y huevos (-3,38%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,58	0,72
Arriendo imputado	4,92	0,62
Transporte urbano	10,75	0,52
Arriendo efectivo	4,94	0,46
Carne de res y derivados	12,04	0,28
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	10,07	0,23
Plátanos	36,41	0,13
Educación preescolar y básica primaria	8,23	0,13
Servicio doméstico	12,48	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	10,47	0,13

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Febrero 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,97	1,07	1,98	2,23	5,32	5,23
Vulnerables	0,95	1,08	2,02	2,35	5,18	5,31
Clase media	1,09	1,07	2,08	2,31	5,24	5,34
Ingresos altos	1,38	1,09	2,15	2,14	5,42	5,16
Total nivel de ingresos	1,14	1,08	2,08	2,27	5,28	5,29

Fuente: DANE, IPC.
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En febrero de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (1,07%), Vulnerables (1,08%), Clase media (1,07%), Ingresos altos (1,09%) y por último, Total nivel de ingresos (1,08%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (2,23%), Vulnerables (2,35%), Clase media (2,31%), Ingresos altos (2,14%) y por último, Total nivel de ingresos (2,27%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,23%), Vulnerables (5,31%), Clase media (5,34%), Ingresos altos (5,16%) y por último, Total nivel de ingresos (5,29%).

SIPSA (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PRECIOS Y ABASTECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO)

COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS

- Subieron las cotizaciones mayoristas de los alimentos.

El presente documento corresponde al reporte de abastecimiento de alimentos del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA) de febrero de 2026.

Durante este mes se registró un descenso del 3,01% con relación al mes anterior. Comparado con el año anterior se presentó un alza del 4,18% respecto al mismo mes de 2025 en la cantidad total de alimentos abastecidos. Los alimentos que presentaron una mayor disminución en su acopio, en cifras absolutas, fueron: azúcar, tomate chonto, gaseosas, maltas, papa criolla, plátano hartón verde, chócolo mazorca, cebollas cabezona blanca y junca, arveja verde en vaina y maracuyá.

Este comportamiento se explica principalmente por el menor ingreso de alimentos en los mercados de Granabastos y Barranquillita en Barranquilla; El Potrerillo en Pasto; La Nueva Sexta y Cenabastos en Cúcuta; Centroabastos en Bucaramanga; la Plaza La 21 en Ibagué; el Nuevo Mercado en Sincelejo; Cavasa y Santa Elena en Cali; el Mercado del Sur en Montería; Corabastos en Bogotá; el Mercado Nuevo en Valledupar; Coomproriente en Tibasosa; el mercado de Florencia; el mercado de Santa Marta; Centro Galerías en Manizales; la Plaza de mercado del barrio Bolívar en Popayán; la Central de Abastos de Villavicencio-CAV; Bazurto en Cartagena; Mercar en Armenia y Surabastos en Neiva En cambio, las otras diez centrales aumentaron su abastecimiento.

A continuación, se relaciona la información de la cantidad y variación en el abastecimiento en los treinta y dos mercados de las principales ciudades del país donde tiene presencia el SIPSA en el Componente de Abastecimiento.

Cuadro 1. Variación en el abastecimiento de alimentos según ciudad y mercado mayorista (toneladas)
32 mercados mayoristas
Enero y febrero de 2026

Ciudad	Central	Enero 2026 (t)	Febrero 2026 (t)	Variación (%)
Armenia	Mercar	9.873	9.798	-0,76%
Barranquilla	Barranquillita	36.668	33.333	-9,09%
Barranquilla	Granabastos	11.266	9.824	-12,80%
Bogotá, D.C.	Corabastos	189.433	183.002	-3,40%
Bogotá, D.C.	Paloquemao	3.260	3.442	5,56%
Bogotá, D.C.	Plaza Las Flores	3.998	4.091	2,33%
Bogotá, D.C.	Plaza Samper Mendoza	2.684	2.996	11,64%

Ciudad	Central	Enero 2026 (t)	Febrero 2026 (t)	Variación (%)
Bucaramanga	Centroabastos	42.366	38.333	-9,52%
Cali	Cavasa	26.712	25.140	-5,88%
Cali	Santa Elena	22.905	22.294	-2,66%
Cartagena	Bazurto	24.946	24.623	-1,30%
Cúcuta	Cenabastos	19.097	17.996	-5,76%
Cúcuta	La Nueva Sexta	3.361	3.039	-9,58%
Florencia	Florencia (Caquetá)	1.182	1.151	-2,63%
Ibagué	Plaza La 21	4.280	3.900	-8,89%
Ipiales	Centro de acopio	4.263	4.274	0,26%
Manizales	Centro Galerías	10.985	10.786	-1,81%
Medellín	Central Mayorista de Antioquia	93.718	93.743	0,03%
Medellín	Plaza Minorista "José María Villa"	17.021	17.067	0,27%
Montería	Mercado del Sur	4.534	4.316	-4,80%
Neiva	Surabastos	8.891	8.860	-0,35%
Pasto	El Potrerillo	6.103	5.467	-10,42%
Pereira	La 41-Impala	1.809	1.817	0,40%
Pereira	Mercasa	11.140	13.457	20,80%
Popayán	Plaza de mercado del barrio Bolívar	6.014	5.924	-1,49%
Santa Marta	Santa Marta (Magdalena)	3.692	3.604	-2,38%
Sincelejo	Nuevo Mercado	12.025	11.129	-7,45%
Tibasosa	Coomproriente	8.523	8.287	-2,76%
Tunja	Complejo de Servicios del Sur	14.610	15.144	3,65%
Valledupar	Mercabastos	3.921	3.989	1,75%
Valledupar	Mercado Nuevo	1.921	1.856	-3,39%
Villavicencio	CAV	8.022	7.917	-1,31%
TOTAL		**619.222**	**600.600**	**-3,01%**

Fuente: DANE-SIPSA

ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS

- ❖ Mayor oferta de alimentos procesados

En febrero ascendieron los precios mayoristas de la sal yodada, la harina precocida de maíz, el aceite vegetal mezcla y la margarina.

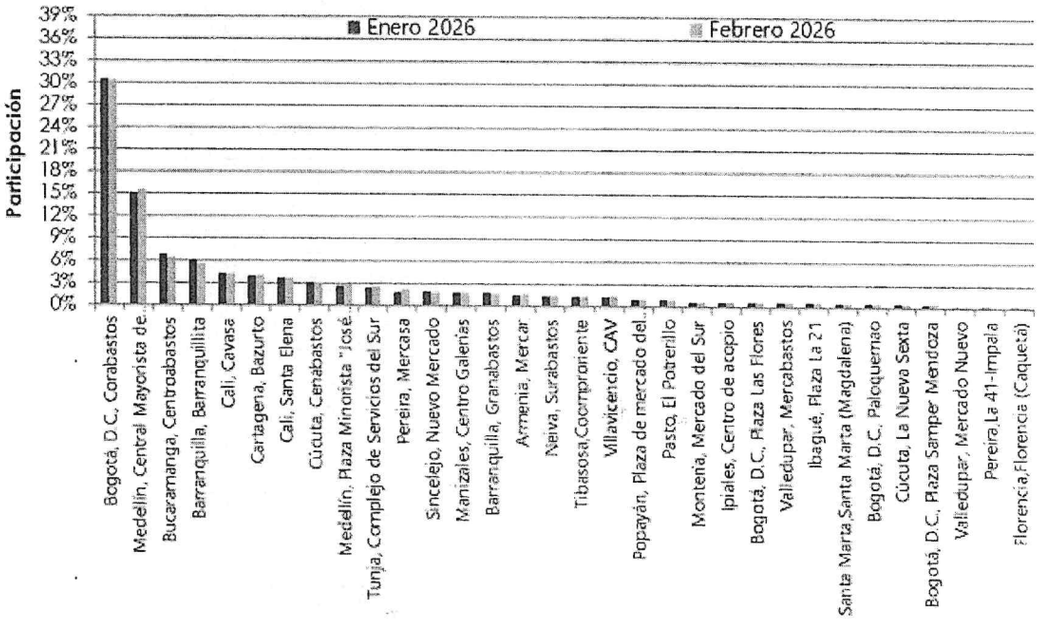
Cuadro 7. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de los productos procesados Febrero 2026

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Sal yodada	34	7	24
Harina precocida de maíz	32	6	23
Aceite vegetal mezcla	24	4	18
Margarina	26	6	19
Sardinas en lata	24	5	18
Avena en hojuelas	24	6	16
Chocolate amargo	17	4	13
Gelatina	29	9	18
Pastas alimenticias	33	12	20
Panela cuadrada blanca	15	11	4
Panela cuadrada morena	26	18	8

* Información correspondiente al conteo de mercados del mes de febrero
Nota: el total incluye mercados que no registraron variación

En febrero aumentó la cotización de la sal yodada en 24 de los 34 mercados donde se vendió. Lo anterior se debió a ajustes de precios de las casas productoras por los mayores costos de las materas primas. En Cartagena el kilo se transó a $1.062, 24,94% más en comparación con enero.

Gráfico 2. Participación de los mercados mayoristas en el total de abastecimiento
32 mercados mayoristas
Enero y febrero de 2026



En febrero de 2026, las verduras y hortalizas registraron una caída del 5,08%, la categoría de los otros grupos disminuyó su ingreso en un 2,56%, las frutas bajaron su oferta un 2,52% y los tubérculos, raíces y plátanos decrecieron un 1,56% 1 .

Los mercados con los mayores decrecimientos, donde tiene presencia el SIPSA en el Componente de Abastecimiento de Alimentos son:

- VERDURAS Y HORTALIZAS

En febrero, en comparación con enero, subieron los precios mayoristas de la arveja verde en vaina, el tomate chonto, la coliflor, el brócoli, el fríjol verde cargamanto y la espinaca, entre otros productos.

Gráfico 2. Producto al alza (arveja verde en vaina)
Febrero 2025 - 2026

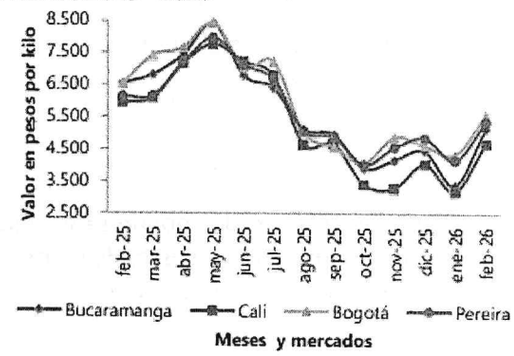
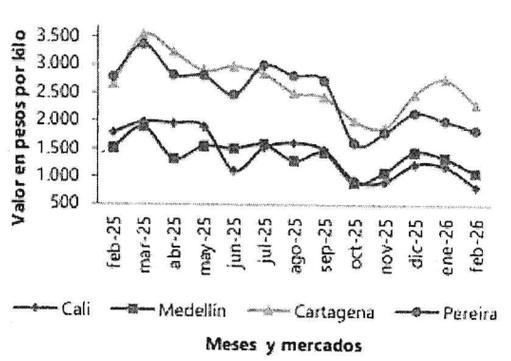


Gráfico 3. Producto a la baja (lechuga Batavia)
Febrero 2025 – 2026



Fuente: DANE, SIPSA

Aumentaron los precios mayoristas de la arveja verde en vaina, pues las lluvias afectaron la calidad de la leguminosa oriunda de Pamplona, Mutiscua (Norte de Santander), Sonsón, Marinilla, El Carmen de Viboral (Antioquia), Facatativá, Mosquera (Cundinamarca), Ipiales y Pasto (Nariño). El

anterior comportamiento se registró en 31 de los 33 mercados en los que se vendió. En Bucaramanga el alza fue del 52,38% y el kilo se vendió a $5.161.

Subió la cotización del tomate chonto en 27 de los 29 mercados donde se ofreció. Lo anterior fue debido a la menor oferta de producto de primera calidad procedente de Ocaña, Pamplonita, Ábrego (Norte de Santander), La Argentina, Algeciras, Colombia (Huila) Málaga (Santander), Fusagasugá, Cabrera, Guayabetal, Fómeque, Quetame, Ubaque y Cáqueza (Cundinamarca).

Cuadro 1. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de las hortalizas y verduras Febrero 2026

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Arveja verde en vaina	33	2	31
Tomate chonto	29	2	27
Coliflor	25	1	24
Brócoli	25	4	20
Fríjol verde cargamanto	23	4	19
Espinaca	22	4	17
Chócolo mazorca	33	11	22
Fríjol verde en vaina	16	3	13
Remolacha	28	9	19
Pimentón	43	17	26
Pepino de rellenar	10	1	9
Ajo	17	14	3
Zanahoria	26	19	7
Ajo importado	27	24	3
Apio	33	29	4
Cebolla cabezona blanca	29	28	1
Lechuga Batavia	41	40	1

Fuente: DANE, SIPSA

En contraste, descendieron las cotizaciones de la lechuga Batavia, la cebolla cabezona blanca y el apio.

Cayó el precio mayorista de la lechuga Batavia, esta vez en 40 de los 41 mercados donde se vendió. Lo anterior se debió a que los productores decidieron adelantar las recolecciones para evitar daños por las lluvias en Facatativá, Madrid, Cajicá, Cota, Sibaté (Cundinamarca), El Santuario, Marinilla, Sonsón (Antioquia), Potosí, Túquerres, Ipiales (Nariño), Duitama, Tibasosa, Paipa y Floresta (Boyacá). En Cali la reducción fue del 30,11%, ofreciéndose el kilo a $831.

❖ FRUTAS FRESCAS

En febrero, en comparación con enero, subieron las cotizaciones mayoristas del tomate de árbol, el lulo, el mango Tommy, las manzanas verde, royal gala y roja importadas, el maracuyá y la granadilla.

Gráfico 4. Producto al alza (tomate de árbol) Febrero 2025 – 2026

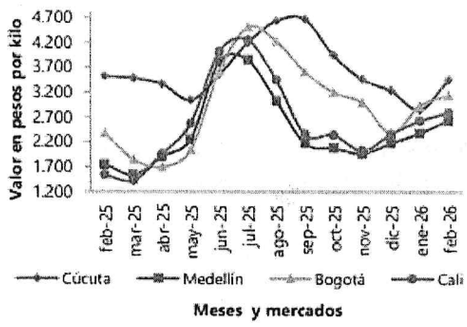
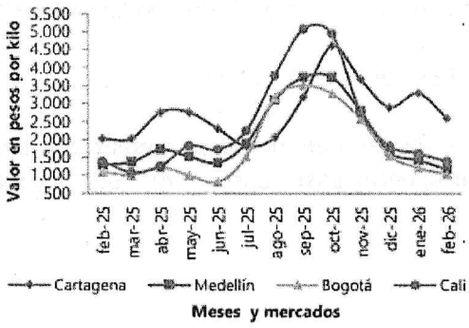


Gráfico 5. Producto a la baja (limón común) Febrero 2025 – 2026



Se incrementaron las cotizaciones del tomate de árbol pues no fue suficiente la cantidad de fruto de primera calidad que llegó Santa Rosa de Osos, El Santuario, Marinilla, Yarumal, Urrao (Antioquia), Quetame, Ubaque, Fusagasugá, Fómeque, Guayabetal, San Bernardo (Cundinamarca), Pamplona y Pamplonita (Norte de Santander). Lo anterior se registró en 43 de los 45 mercados en los que se comercializó este mes. En Cúcuta el kilo se negoció a $3.460, un 21,28% más que en el mes anterior.

De igual forma, subió el precio del mango Tommy por la menor producción en Tocaima, Anapoima, Anolaima, Quipile (Cundinamarca) y Espinal (Tolima). Lo anterior se registró en 32 de los 33 mercados donde se vendió este mes. En Bucaramanga el alza fue del 33,92%, ofreciéndose el kilo a $3.447.

Cuadro 2. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de las frutas frescas Febrero 2026

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Tomate de árbol	45	2	43
Mango Tommy	33	1	32
Lulo	37	3	34
Manzana verde importada	34	2	32
Manzana royal gala importada	29	0	29
Manzana roja importada	32	2	30
Maracuyá	29	1	28
Granadilla	25	2	23
Mora de Castilla	36	9	27
Curuba	19	1	18
Papaya Maradol	23	3	20
Fresa	23	4	19
Mandarina Arrayana	13	0	13
Banano criollo	37	13	23
Naranja común	12	1	11
Papaya tainung	10	0	10
Banano Urabá	13	2	11
Papaya Paulina	11	1	10
Pera nacional	9	0	9
Tangelo	11	1	10
Naranja Sweet	14	13	1
Pitahaya	12	12	0
Guayaba pera	37	25	11
Pera importada	31	24	7
Uva red globe nacional	17	17	0
Limón común	25	23	2

En cambio, en febrero en comparación con enero, descendieron los precios del limón común, la uva red globe nacional, la pera importada y la guayaba pera.

Bajó el precio del limón común, esta vez en 23 de los 25 mercados en que se comercializó. Este comportamiento obedeció a la salida de cosechas en Guamo, Espinal (Tolima), Jordán, Rionegro, Socorro (Santander), Alcalá y La Unión (Valle del Cauca). En Cartagena se presentó la mayor reducción con 21,28%, ofreciéndose el kilo a $2.601 en febrero.

- TUBERCULOS RAICES Y PLATANOS

En febrero, frente a enero, se incrementaron los precios mayoristas de las papas criolla limpia, capira, única, parda pastusa, superior, nevada y rubí y el plátano hartón verde.

Gráfico 6. Producto al alza (papa criolla limpia)
Febrero 2025 – 2026

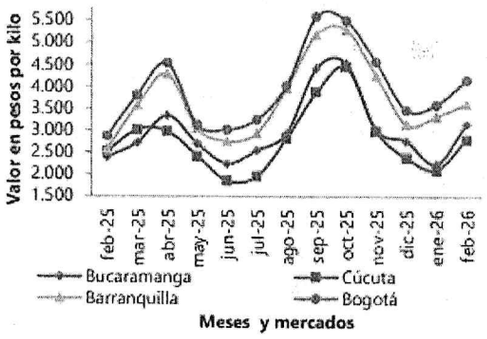
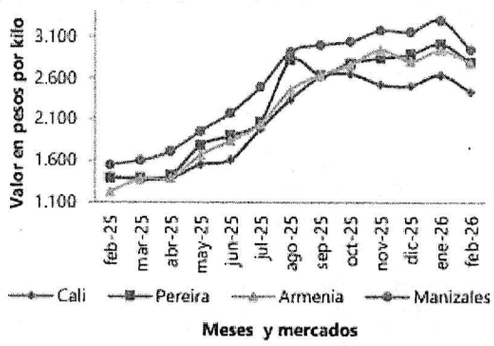


Gráfico 7. Producto a la baja (yuca ICA)
Febrero 2025 – 2026



En el caso de la papa criolla limpia, por ejemplo, el alza del precio se registró en 36 los 43 mercados en los que se vendió. Según los comerciantes, las constantes lluvias afectaron la producción en El Santuario, La Unión, Sonsón, Marinilla, San Vicente Ferrer (Antioquia), Madrid, Pasca, Sibaté (Cundinamarca), Boyacá, Ventaquemada, Tunja, Soracá, Motavita, Duitama, Sogamoso (Boyacá), Mutiscua, Pamplona y Cácota (Norte de Santander). En Bucaramanga el kilo se negoció a $3.156, un 40,89% más que en el mes anterior.

Así mismo, por segundo mes consecutivo subieron las cotizaciones mayoristas de la papa capira en 24 de los 28 mercados donde se vendió, ante el menor ingreso desde Túquerres, Ipiales, Pasto, Iles (Nariño), Abejorral, La Unión, San Vicente Ferrer, Marinilla, El Santuario, El Carmen de Viboral (Antioquia), donde las lluvias dificultaron la recolección.

Cuadro 3. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de los tubérculos, raíces y plátanos
Febrero 2026

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Papa criolla limpia	43	7	36
Papa capira	28	4	24
Papa única	22	2	20
Papa parda pastusa	14	0	14
Plátano hartón verde	36	12	24
Papa superior	14	2	12
Papa criolla sucia	8	0	8
Papa nevada	8	1	7
Papa rubí	6	0	6
Arracacha amarilla	20	7	12
Arracacha blanca	11	8	2
Yuca criolla	15	11	4
Yuca llanera	7	7	0
Yuca ICA	16	14	2

Fuente: DANE - SIPSA
* Información correspondiente al conteo de mercados del mes de febrero

En contraste, bajaron los precios mayoristas de las yucas ICA, llanera y criolla

En el caso de la yuca ICA, esto se registró en 14 de los 16 mercados donde se vendió. Según los comerciantes, el descenso de la cotización estuvo motivado por el buen momento productivo por el que están pasando los cultivos establecidos en Armenia, Calarcá, Quimbaya, Circasia, Montenegro (Quindío), Tuluá (Valle del Cauca) y Currillo (Caquetá).

❖ GRANOS CARNICOS Y PROCESADOS

En febrero, frente a enero, cayeron las cotizaciones de la lenteja importada, el arroz de primera, el fríjol cargamento rojo y el maíz amarillo trillado

Cuadro 4. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de los granos y cereales Febrero 2026

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Lenteja importada	36	23	12
Arroz de primera	33	21	11
Fríjol cargamanto rojo	16	13	3
Maíz amarillo trillado	14	10	2
Fríjol cargamanto blanco	6	6	0
Maíz blanco trillado	29	16	10

Fuente: DANE, SIPSA

Se redujo la cotización mayorista de la lenteja importada, esta vez en 23 de los 36 mercados donde se negoció. Según los comerciantes, esto se debió a que se contó con un mayor ingreso de producto desde Canadá. En Bogotá el kilo se negoció a $4.470, un 17,73% menos que en el mes anterior.

Gráfico 8. Producto a la baja en lácteos y huevos (queso costeño)
Febrero 2025 – 2026

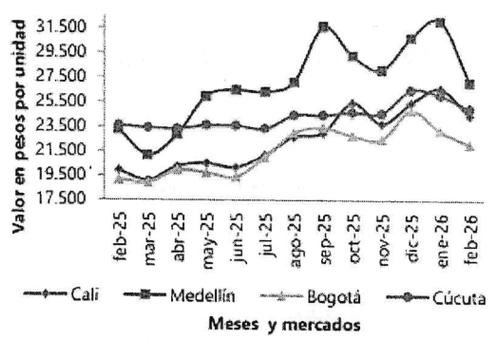
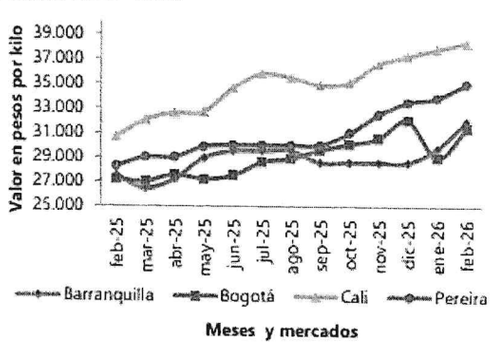


Gráfico 9. Producto al alza en carnes (bola de pierna de res)
Febrero 2025 – 2026



Fuente: DANE, SIPSA

❖ LACTEOS Y HUEVOS

En febrero, frente a enero, descendieron los precios mayoristas de los quesos costeño, campesino y cuajada. La caída en la cotización del queso costeño se registró en 22 de los 25 mercados donde se negoció. Este comportamiento estuvo relacionado con la mayor presencia del producto procedente de Plato (Magdalena), Corozal, San Marcos, Tolú, Majagual, San Luis de Sincé (Sucre), Montería, Chinú y Sahagún (Córdoba) lo que estuvo asociado a la mayor producción de leche. En Medellín el kilo se comercializó a $27,075, 15,57% menos que en enero.

Cuadro 5. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de los lácteos y huevos Febrero 2026

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Queso costeño	25	22	3
Queso campesino	20	12	6
Queso cuajada	19	12	6
Huevo rojo B	10	1	8
Huevo rojo extra	15	1	13

Fuente: DANE, SIPSA

❖ CARNES Y PESCADOS

En febrero, comparado con enero, subieron las cotizaciones mayoristas de algunos cortes de carne de res, como la bola de pierna, la bola de brazo, la cadera, el centro de pierna y el morrillo.

Cuadro 6. Mercados en los que bajaron y subieron los precios de las carnes y los pescados Febrero 2026

Producto	Mercados*		
	Total	Bajó	Subió
Carne de res, bola de pierna	28	1	26
Carne de res, bola de brazo	20	3	16
Carne de res, cadera	26	5	18
Carne de res, centro de pierna	21	4	16
Carne de res, morrillo	21	4	16
Carne de res, bota	18	4	14
Carne de res, punta de anca	27	8	18
Carne de res, lomo fino	25	7	16
Carne de cerdo, tocino barriga	13	10	2
Basa, entero congelado importado	13	10	2
Pechuga de pollo	30	19	10
Carne de cerdo, pernil con hueso	13	11	1

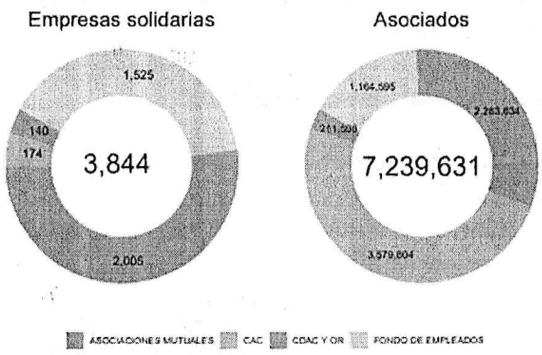
Fuente: DANE, SIPSA

Subió el precio mayorista de la bola de pierna de res en 26 de los 28 mercados donde se negoció. Según los comerciantes, este comportamiento se dio pues la cantidad que ingresó desde Santa Rosa de Osos, Medellín (Antioquia), Cereté, Ciénaga de Oro y Montería (Córdoba) fue insuficiente para cubrir los requerimientos de la demanda. En Bogotá el kilo se transó a $31.375, 8,19% más en comparación con enero

SECTOR SOLIDARIO

Durante el año 2022, la Economía Solidaria en Colombia generó ingresos por un total de 31.5 billones y acumuló activos por 52.4 billones de pesos, representando el 2.2 % y 3.6 % del Producto Interno Bruto del país, respectivamente. Además, el número de asociados ascendió a 7.2 millones de personas, equivalente al 13 % de la población colombiana o al 25 % de la Población Económicamente Activa del país. Estos datos resaltan la relevancia de la Economía Solidaria en la estructura productiva nacional

NUMERO DE EMPRESAS SOLIDARIAS Y ASOCIADOS



Los resultados revelan que las Cooperativas Diferentes a Ahorro y Crédito y Organismos de Representación7 (en adelante CDAC y OR) representan la mayor proporción entre las empresas solidarias, con un total de 2.005, lo que equivale aproximadamente al 52.1 %. Por otro lado, se encuentran los fondos de empleados, que abarcan el 39.6 % de las empresas vigiladas por la Supersolidaria.

Al examinar los resultados en términos de asociados, se observa un total (cerca de) 7.2 millones, con un 49.4 % afiliados a las Cooperativas de Ahorro y Crédito (en adelante CAC's). Le siguen las CDAC y OR con una participación del 31.5 % del total de asociados, y los fondos de empleados, con un 16 %. Es crucial destacar que, en términos del número total de empresas solidarias vigiladas y asociados, las asociaciones mutuales presentan la menor participación. Este tipo de asociaciones son empresas de carácter privado y sin fines de lucro que se establecen con el propósito de promover la colaboración entre sus miembros, procurando satisfacer sus necesidades a través de la provisión de servicios destinados a mejorar su calidad de vida.

NUMERO DE EMPLEADOS POR EMPRESA SOLIDARIA

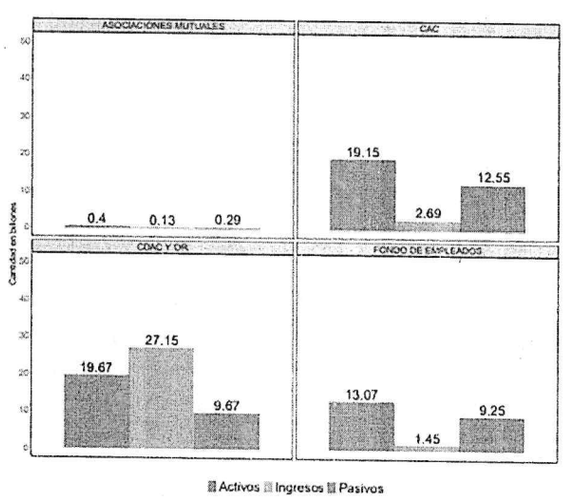


En total, hay 54.959 personas empleadas en el sector, donde las CDAC y OR concentran el 66.9 %, mientras que, las CAC's contribuyen con un 19.9 %. Dentro del top 5 de las CDAC y OR con el mayor número de personas empleadas se encuentra la Cooperativa Multiactiva de Empleados de Distribuidores de Drogas (Copservir LTD) que representa el 18.7 % del total de las CDAC y OR; la Cooperativa Colanta con un 18.3 %; la Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas con un 5.6 %; la Cooperativa Médica del Valle y de Profesional de Colombia con un 5.3 % y, la Cooperativa de Gestión Farmacéutica Integral en Reorganización con un 4.7 %

Asimismo, es necesario destacar que dentro de las CDAC y OR existen otras empresas solidarias, tales como instituciones auxiliares de la Economía Solidaria, cooperativas con sección de aporte y crédito, cooperativas multiactivas e integrales sin sección de ahorro y crédito, cooperativas especializadas en actividades diferentes a la financiera, precooperativas, administraciones públicas cooperativas, cooperativas de trabajo asociado, entre otras.

Estos resultados resaltan la diversidad de actores dentro de la Economía Solidaria y la importancia de estas cooperativas, no solo en términos organizativos, sino también en la generación de empleo. La concentración de empleados en estos tipos de empresas solidarias refuerza la idea de que son empresas clave en la dinámica económica y social.

Activos, pasivos e ingresos por tipo de empresa solidaria



En la gráfica anterior se observa la distribución de activos, pasivos e ingresos en billones de pesos (COP) según el tipo de empresa. En el caso de las CDAC y OR se resalta su contribución significativa en términos de ingresos con un valor de 27 billones, y en activos con 19 billones. Esta concentración sugiere una notable capacidad de generación de ingresos y gestión efectiva de activos. Desde una perspectiva económica, esto se traduce en un impacto positivo en el desarrollo económico local y regional, así como en la generación de empleo.

1.2. MARCO LEGAL

Para la implementación del programa de entregas de raciones alimentarias, El Municipio de Girardot adelantó procesos de contratación fundamentados en el Artículo 4 del Decreto 092 de 2017, que establece lo siguiente

*"**ARTÍCULO 4º. Proceso competitivo de selección cuando existe más de una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad.** La Entidad Estatal del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal deberá adelantar un proceso competitivo para seleccionar la entidad sin ánimo de lucro contratista, cuando en la etapa de planeación identifique que el programa o actividad de interés público que requiere desarrollar es ofrecido por más de una Entidad sin ánimo de lucro.*
En el proceso competitivo la Entidad Estatal deberá cumplir las siguientes fases: (i) definición y publicación de los indicadores de idoneidad, experiencia, eficacia, eficiencia, economía y de manejo del Riesgo y los criterios de ponderación para comparar las ofertas; (ii) definición de un plazo razonable para que las entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad presenten a la Entidad Estatal sus ofertas y los documentos que acrediten su idoneidad, y (iii) evaluación de las ofertas por parte de la Entidad Estatal teniendo en cuenta los criterios definidos para el efecto.
Las Entidades Estatales no están obligadas a adelantar el proceso competitivo previsto en este artículo cuando el objeto del Proceso de Contratación corresponde a actividades artísticas, culturales, deportivas y de promoción de la diversidad étnica colombiana, que solo pueden desarrollar determinadas personas naturales o jurídicas, condición que debe justificarse en los estudios y documentos previos

Por lo anterior, este proceso permite contribuir al cumplimiento eficiente y eficaz de los programas y actividades de interés público previstos en el Plan de Desarrollo del municipio de Girardot Socialmente Justa 2024-2028, Meta 114 y 125: Comedores comunitarios adecuados; acción del plan: Ración alimentaria entrega en sitio para población en condición vulnerable, con el producto servicios de atención y protección integral al adulto mayor; a fin de Disminuir la inseguridad alimentaria y nutricional en la población del municipio, con fundamento en las siguientes disposiciones:

La Constitución Política establece en sus artículos 113° y 209° que los diferentes órganos del estado tienen funciones separadas pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines, y que la función administrativa se encuentra al servicio de los intereses generales y se despliega con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, publicidad, y que dichas actuaciones de los operadores administrativos se deben efectuar bajo el componente de coordinación para el adecuado cumplimiento de los fines del estado

Concordante a lo anterior, la Ley 489 de 1998 en su artículo 3° estipula que la función administrativa se debe desarrollar conforme a los principios constitucionales referidos anteriormente y señala otros como los de buena fe, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

El artículo 4° de misma ley, establece que la finalidad de la función administrativa es buscar la satisfacción de las necesidades generales de todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política, por lo cual los organismos, entidades y personas encargadas, del ejercicio de funciones administrativas deben ejercerlas consultando el interés general.

Así mismo, el artículo 6° consagra que, en virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas actuaciones apuntando al logro de los fines y cometidos estatales, prestando colaboración armónica para facilitar el despliegue de sus funciones.

De conformidad con lo anterior, la modalidad de selección pertinente para contratar, el objeto de la presente contratación el cual corresponde a "Aunar esfuerzos financieros técnicos y administración para el bienestar nutricional por medio de las raciones alimentarias para la población focalizada en condición de vulnerabilidad y adultos mayores de la zona urbana y rural del municipio de Girardot- Cundinamarca.";.el cual corresponde a: Proceso competitivo fundamentado en el Artículo 4 del Decreto 092 de 2017

SECTOR ADMINISTRATIVO AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL.

De conformidad con lo señalado decreto 248 de 2021, "Por el cual se adiciona la parte 20 al libro 2 del Decreto 1071 se 2015, Decreto Único reglamentario del sector Administrativo, Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos" la Secretaría del Agrocampesinado en cumplimiento del artículo 2.20.1.1.2., parágrafo 1, que establece: "Las secretarías departamentales de agricultura o quien haga sus veces, deberán reportar trimestralmente la información a la Secretaria Técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales, dando cumplimiento a la normatividad de protección de datos personales vigente", enlista la relación de pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina Familiar Comunitaria con corte a 30 de junio de 2025, inscritos y validados en el departamento de Cundinamarca.

Dicho registro contempla la relación de (256) pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina Familiar Comunitaria, que se encuentras inscritos y conforman la agricultura campesina, familiar y comunitaria cundinamarquesa. evidenciando solo un (1) productor individual en el municipio de Girardot.(PRODUCTOR INDIVIDUAL, Nit:1069176615-7, Telefono:3214301937 Representante Legal: SAÚL DANIEL PINZÓN ARANGO POLLO, Coreo:danielpinzon0.1@hotmail.com).
Que en el registro encontramos productores y pequeños productores de municipios como GUAYABAL DE SIQUIMA, CABRERA, UBALA, CHOCONTÁ, CHIPAQUE, SILVANIA, FOMEQUE, TENA, UNE, SAN JUAN DE RIO SECO, LA PEÑA, GUTIERREZ, CÁQUEZA, NOCAIMA, UTICA, VILLETA, VIANI, GUATAVITA, SASAIMA, JUNIN, SESQUILÉ, FUSAGASUGA, SAN CAYETANO, PACHO, VILLAPINZON, TOCANCIPA, VIOTA, SIBATE, GACHALA, VENECIA, MACHETA, LENGUAZAQUE, SUTATAUSA, FACATATIVA, VILLA PINZON, ANOLAIMA, EL COLEGIO, UNE, CAPARRAPI, SIMIJACA, CAPARRAPI, PACHO, SOACHA, LA PEÑA, MOSQUERA, MADRID, LA PALMA, COTA, TOCAIMA, FUNZA, TAUSA, ZIPAQUIRA, GUASCA, TENJO, COGUA, TABIO, GACHETA, NIMAIMA, SILVANIA, NILO, ALBAN, CHOACHI, CAJICA, PAIME, LA PALMA, EL PEÑON, BELTRAN, QUIPILE, MANTA, GRANADA, VENECIA, PULI, SAN BERNARDO, VILLAGÓMEZ, SIBATE, SUPATÁ, TAUSA, PASCA, MEDINA, ZIPÀCON, CUCUNUBA, SUESCA

1.3. ASPECTOS TECNICOS

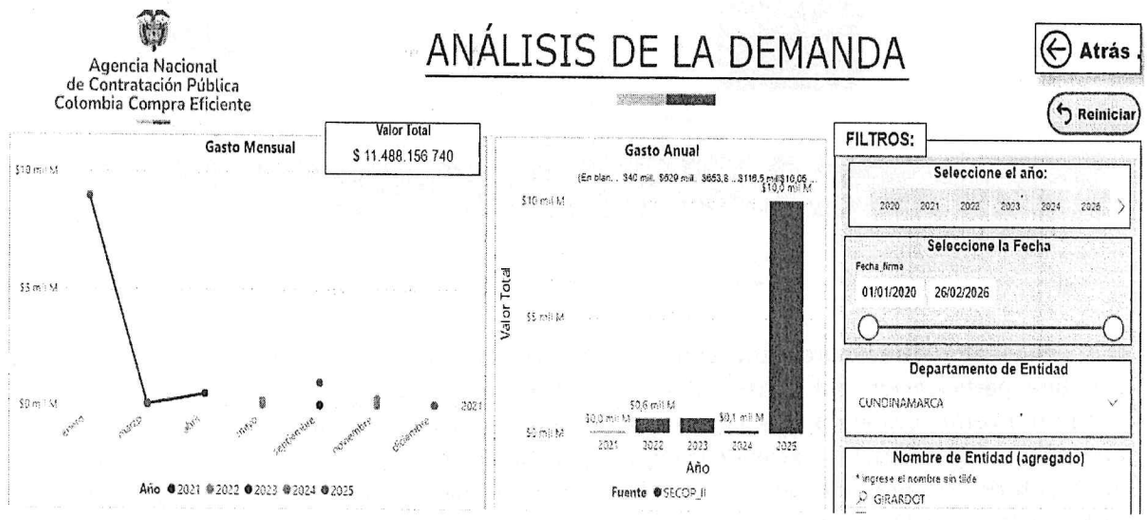
La Secretaria de Desarrollo Económico y Social del Municipio de Girardot, ha construido los requerimientos técnicos necesarios que son de obligatorio cumplimiento para la ejecución del presente convenio de Asociación, estos mismo se encuentran contenidos en el ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, documento que forma parte integral del presente convenio

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

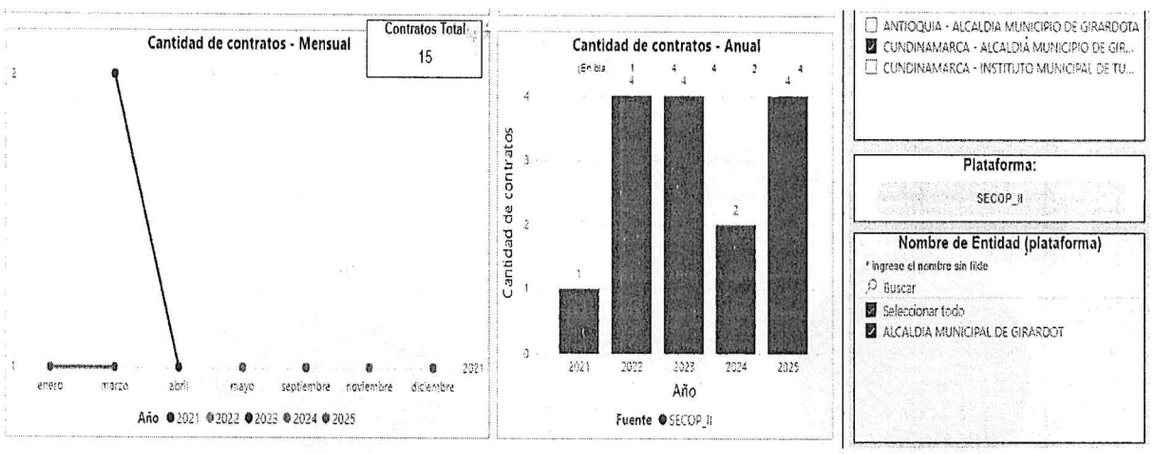
A través de la herramienta MAE - Modelo de Abastecimiento Estratégico para el Análisis de la Demanda, se logró identificar la dinámica de contratación por parte de la entidad estatal en lo que refiere a contratación con los códigos UNCSP referidos, con el fin de identificar los aspectos más

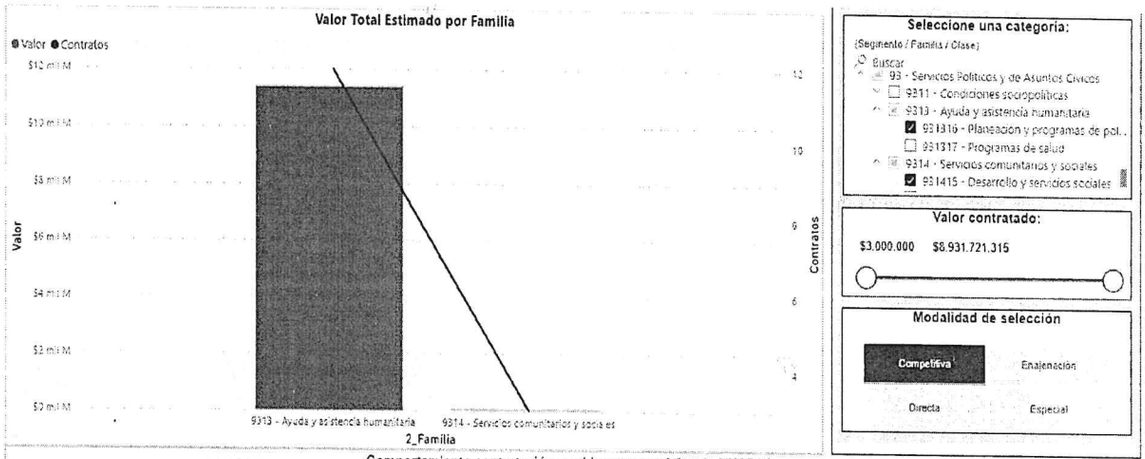
característicos y relevantes, por lo que se filtró la información considerando los siguientes parámetros:

Vigencias: 01/01/2020 al 26/02/2026
Códigos: Los señalados al inicio del documento.
Ubicación: Girardot, Cundinamarca.
Plataforma: SECOP I y SECOP II
Modalidad: Competitiva.



El análisis del módulo MAE de Colombia Compra Eficiente evidencia una demanda pública recurrente y sostenida en programas de alimentación dirigidos a población vulnerable y adulto mayor, con una inversión acumulada de $11.488.156.740 y 15 procesos contractuales en el periodo 2021–2025. La concentración del gasto en la vigencia 2025 y la estabilidad en la frecuencia de contratación permiten concluir que se trata de una necesidad institucional permanente, asociada al cumplimiento de metas sociales y de seguridad alimentaria, lo cual soporta la conveniencia de estructurar el presente proceso mediante convenio de asociación bajo Decreto 092 de 2017.

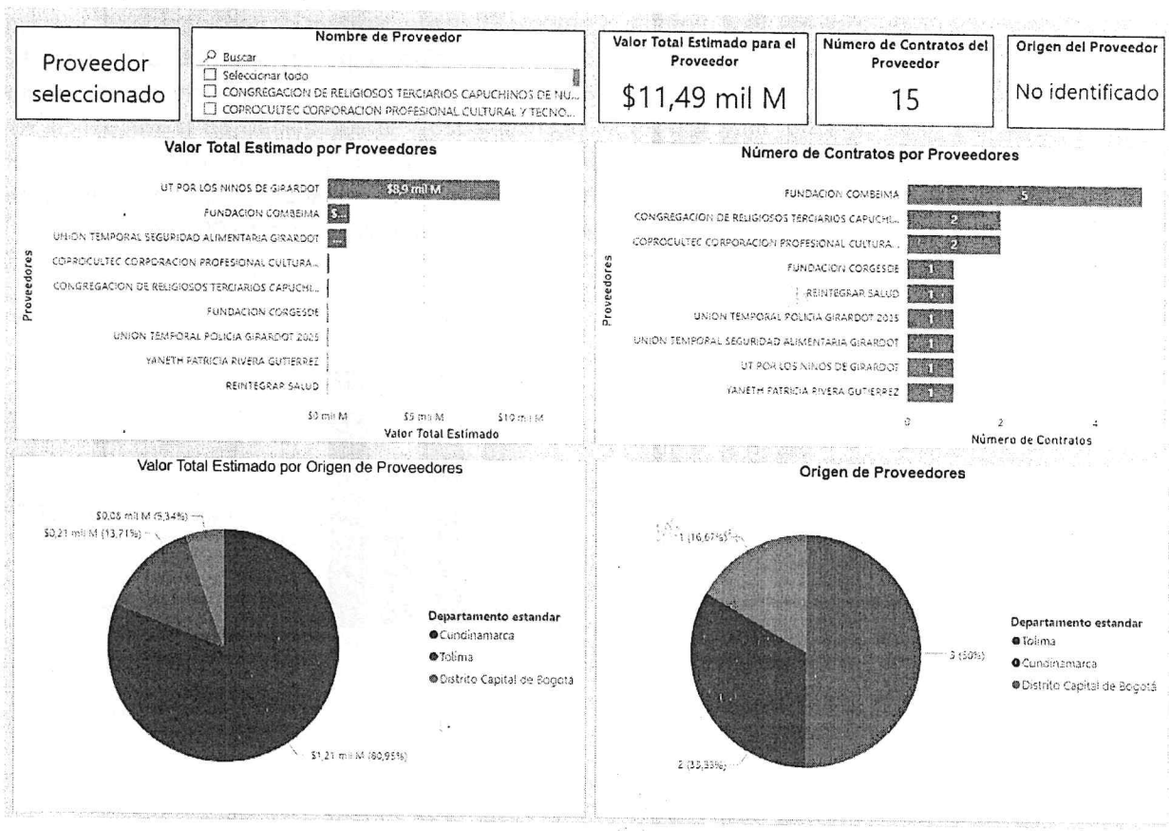




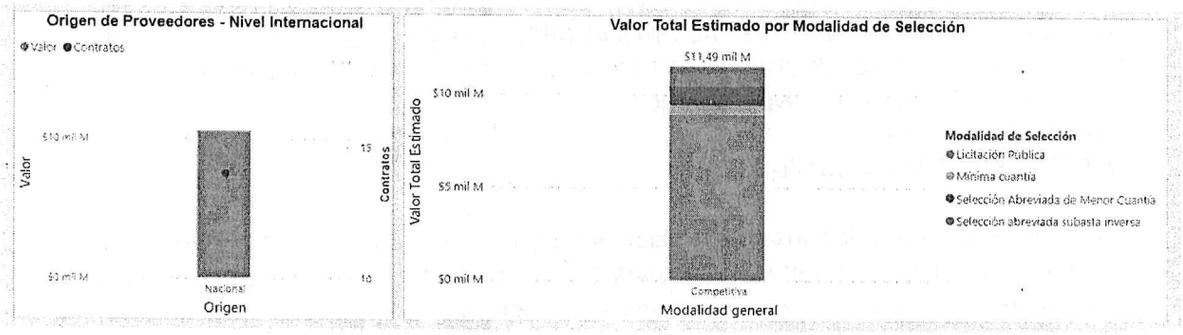
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Partic
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria				3	$589.000.000	5,13%	3	$624.700.000	5,44%	2	$116.500.000	1,0
9314 - Servicios comunitarios y sociales	1	$40.000.000	0,35%	1	$40.000.000	0,35%	1	$29.100.000	0,25%			
Total	1	$40.000.000	0,35%	4	$629.000.000	5,48%	4	$653.800.000	5,69%	2	$116.500.000	1,0

El origen territorial de los proveedores muestra una concentración predominante en Cundinamarca, con una participación del 80,95% del valor contratado, seguido por Tolima y Bogotá. Este comportamiento evidencia que la demanda institucional ha sido atendida principalmente por operadores regionales, favoreciendo la logística, la oportunidad en la distribución y el conocimiento del territorio, sin perjuicio de la existencia de oferta adicional en departamentos vecinos que fortalece la pluralidad del proceso.



Si bien el comportamiento histórico del mercado muestra que programas similares han sido contratados mediante modalidades competitivas como licitación pública, mínima cuantía y selección abreviada, el presente proceso incorpora un componente diferencial de interés público consistente en la concurrencia de esfuerzos financieros, técnicos y administrativos, seguimiento nutricional, focalización territorial y atención social a población vulnerable, elementos que soportan jurídicamente la aplicación del Decreto 092 de 2017.



Conclusión de la demanda

Si bien el comportamiento histórico del mercado muestra que programas similares han sido contratados mediante modalidades competitivas como licitación pública, mínima cuantía y selección abreviada, el presente proceso incorpora un componente diferencial de interés público consistente en la concurrencia de esfuerzos financieros, técnicos y administrativos, seguimiento nutricional, focalización territorial y atención social a población vulnerable, elementos que soportan jurídicamente la aplicación del Decreto 092 de 2017.

Histórico de la entidad:

- **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-004-2025**

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA LAS PERSONAS EN CALIDAD DE SINDICADOS QUE SE ENCUENTREN DETENIDOS DENTRO DEL CENTRO DE RECLUSIÓN TRANSITORIO Y EL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIO
VALOR:$200.000.000
CONTRATISTA: UT ALIMENTACION GIRARDOT 2025

- **CONTRATACION MINIMA CUANTIA 027-2024**

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA LAS PERSONAS EN CALIDAD DE SINDICADOS QUE SE ENCUENTREN DETENIDOS DENTRO DEL CENTRO DE RECLUSIÓN TRANSITORIO Y EL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCION-CTP DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT.
VALOR:$ 58.500.000
CONTRATISTA: COPROCULTEC CORPORACION PROFESIONAL CULTURAL Y TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO Y EMPRESARIAL

- **CONTRATACION MINIMA CUANTIA 005-2024**

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA LAS PERSONAS EN CALIDAD DE SINDICADOS QUE SE ENCUENTREN DETENIDOS DENTRO DEL CENTRO DE RECLUSIÓN TRANSITORIO Y EL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN-CTP DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT.
VALOR:$21.114.000,00
CONTRATISTA: ZULEIMA ACOSTA JIMENEZ

- **CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-003-2023**

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA EL APOYO DE LA FUERZA PUBLICA ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INSTITUCIONES QUE TIENEN A CARGO LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT- CUNDINAMARCA.
VALOR:$520.000.000
CONTRATISTA: FUNDACION COMBEIMA

- **DECRETO 092 DE 2017 (ESAL)**

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS PARA EL BIENESTAR NUTRICIONAL POR MEDIO DE LAS RACIONES ALIMENTARIAS PARA LA POBLACIÓN FOCALIZADA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y ADULTOS MAYORES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA.
VALOR:$ 916.262.400
CONTRATISTA: FUNDACION FUNDEOG

Con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperada, se consultó la página virtual del SECOP II para tomar una muestra de procesos que las entidades públicas hayan celebrado en años anteriores con objeto igual o similar a la presente contratación. Esta consulta se hace de forma genérica, no solo con entidades sin animo de lucho, lo anterior con la finalidad de conocer además procesos similares.

✓ **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-MS-0122024**
OBJETO: SUMINISTRO DE KIT COMPUESTOS POR RACIONES ALIMENTARIAS PARA LOS ADULTOS MAYORES PERTENECIENTES AL CENTRO VIDA ABUELO PRÓSPERO
EJECUCION: BOYACA
VALOR: $624.000.000
PLAZO: 75 Días
CONTRATISTA: CONSORCIO ALIMENTACION ADULTO MAYOR 12.

✓ **CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL REO-SDS-0741-2025**

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO EN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE GARANTIZANDO SU ACCESO A LOS ALIMENTOS, BRINDANDO INTERVENCIÓN NUTRICIONAL, EN LOS COMEDORES DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL GOCE DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.
EJECUCION: VALLE DEL CAUCA
VALOR: $449.874.136
PLAZO: 6 MESES
CONTRATISTA: FUNDACION PRODESARROLLO COMUNITARIO ACCION POR COLOMBIA

✓ **CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL SDIS-DCT092-011-2024**

OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA PRESTAR EL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS A LA POBLACIÓN FOCALIZADA POR LA SDIS, PARA CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 "GENERACIÓN DEL BIENESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C.
EJECUCION: BOGOTA D.C.
VALOR: $568.259.681
PLAZO: 6 MESES
CONTRATISTA: FUNDACIÓN REMANSO DE PAZ.

✓ **CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL CD-81-2024-2698**

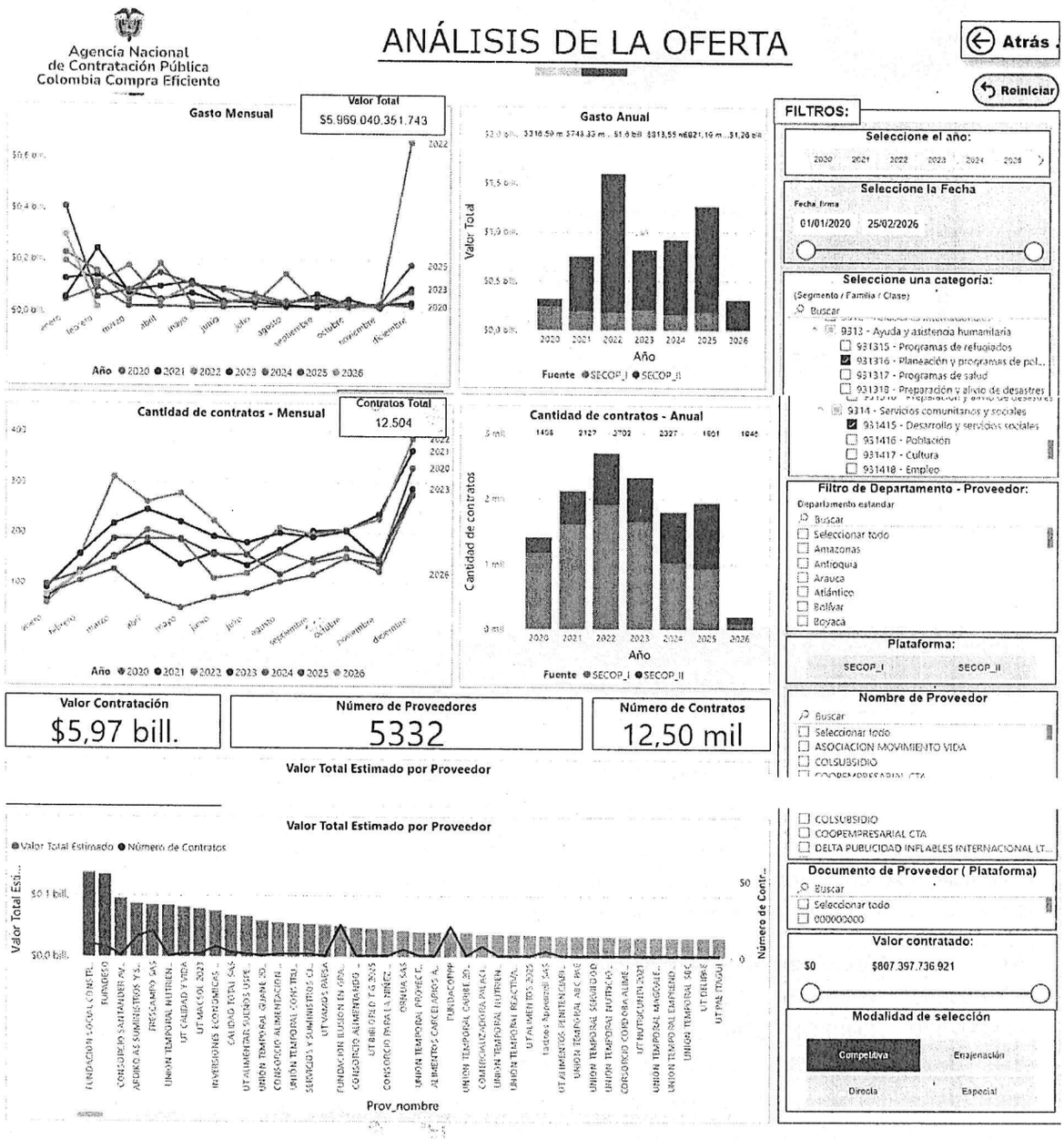
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO PARA LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
EJECUCION: BARRANQUILLA.
VALOR: $ 2.964.460.000
PLAZO: 251 DIAS

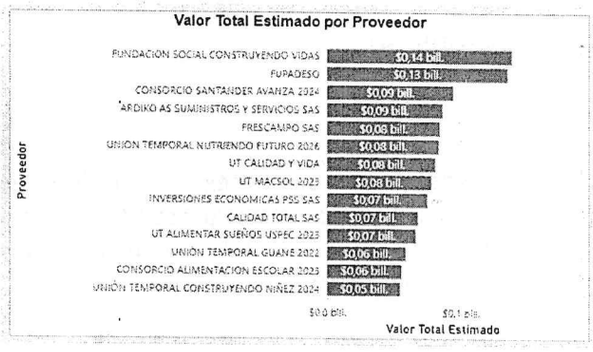
CONTRATISTA: FUNDACIÓN BARRANQUILLA SOLIDARIA FUNBASOL

3. OFERTA

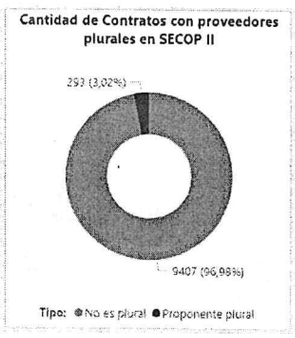
De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida, Se filtró la información considerando los siguientes parámetros:

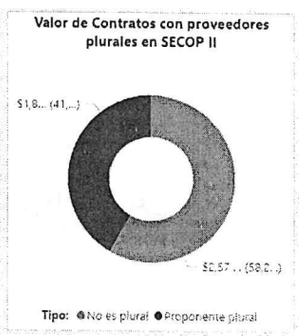
Vigencias: 01/01/2020 al 25/02/2026
Códigos: Los señalados al inicio del documento.
Ubicación: Todo el territorio nacional.
Plataforma: SECOP I y SECOP II
Modalidad: Competitiva.

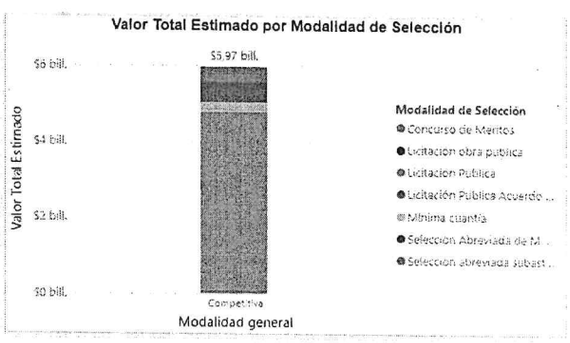


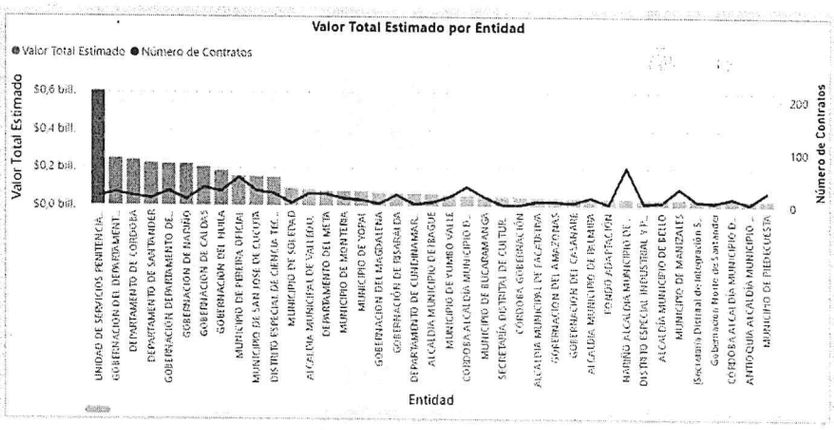












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	788	$258.212.972.764	4,33%	1022	$611.047.074.521	10,24%	1323	$1.439.228.397.750	24,11%	1239 $681
9314 - Servicios comunitarios y sociales	620	$58.381.086.424	0,98%	1105	$137.285.724.213	2,30%	1379	$156.909.099.822	2,63%	1088 $131
Total	1408	$316.594.059.188	5,30%	2127	$748.332.798.734	12,54%	2702	$1.596.137.497.572	26,74%	2327 $813

De acuerdo con la consulta realizada en la base datos de la Dian, en la página del SECOP II, se evidencia que en Colombia existen múltiples entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, a continuación, se relaciona una muestra así:

NIT	Razón social de la sociedad	Domicilio
830059357	CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA	Bogota D.C
900007370	CORPORACION SIEMBRA FUTURO	Bogota D.C
830113724	CORPORACION ASIS DE COLOMBIA	Bogota D.C
830147561	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	Bogota D.C
830500191	FUNDACIÓN REMA RESTAURANDO CON MANOS DE AMOR	Bogota D.C
830503725	CORPORACION CONSTRUYAMOS EL FUTURO	Bogota D.C
900067669	FUNDACIÓN UN NUEVO AMANECER	Bogota D.C

830076629	CORPORACION SUAZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES	Bogota D.C
800032867	ASOCIACION OBRAS SOCIALES NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Girardot
808002703	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALTO DEL MOLINO DEL MUNICIPIO DE PASCA	Girardot
808002816	FUNDACIÓN SOCIAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE Y EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	Girardot
808003376	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA SAN PEDRO PUENTE CAR	Girardot
901110208	FUNDACION MOTIVANDO JUVENTUD FORJANDO LIDERES	Girardot
901134818	FUNDACION LA PUERTA DE SION	Girardot
901505563	UBHA CHICAQUE FUNDACIÓN	Girardot
901529960	FUNDACION CENTRO INTEGRAL DE HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	Girardot
901701467	FUNDACION DIOCESANA BANCO DE ALIMENTOS DE GIRARDOT	Girardot
901751379	FUNDACIÓN SOCIAL ANA LUCIA	Girardot
901810914	CORPORACIÓN ALIANZA MÉDICA PROFESIONAL	Girardot
901821858	FUNDACIÓN AKH MEDICAL GROUP	Girardot
901823192	FUNDACIÓN VILLA HOGAR LAZOS DE AMOR	Girardot
900586244	CORPORACION PARA NUESTRA COLOMBIA	Ibagué
832003642	FUNDACION COLOMBIANA PARA LA CIENCIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	Cundinamarca
900981084	FUNDACION FUNDEOG	Girardot
809008773	CORPORACION GRUPO IKEIMA	Ibagué
809010580	CORPORACION CONSTRUYAMOS FUTURO METETE EN EL CUENTO	Ibagué
809011181	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE ANAIME	Ibagué
809011513	CORPORACION DESARROLLO Y PAZ DEL TOLIMA - TOLIPAZ	Ibagué
809011596	FUNDACION SENDAS DE VIDA	Ibagué
809012320	FUNDACION RENACER OSANJE	Ibagué
809012554	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE FRUTOS DE FRESNO TOLIMA	Ibagué
890706933	LIGA CONTRA EL CANCER ZONAL DEL TOLIMA CAPITULO GUAMO	Ibagué
900573127	ASOCIACION AGROPECUARIA DE LAS AMERICAS DEL MUNICIPIO DEL LIBANO	Ibagué
900637438	FUNDACION DE APOYO INTEGRAL	Ibagué
900831532	CLUB DEPORTIVO TALENTO TOLIMENSE DE FUTBOL	Ibagué
900911140	FUNDACION AMOR Y VIDA ETERNA	Ibagué
901193175	CORPORACIÓN CAMINO A LA VERDAD	Ibagué
901431283	ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO RURAL VEREDA LA FLORIDA IBAGUE TOLIMA	Ibagué
901437630	CORPORACION SENTIPENSAR CENTRO DE PENSAMIENTO PARA EL BUEN VIVIR	Ibagué
901549073	FUNDACION HUMANITARIOS HONDA	Ibagué
901621392	PRE COOPERATIVA LA SANTORIA	Ibagué
901667092	FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL-COLOMBIA	Ibagué
901713892	ASOCIACION CULTURAS CAMPESINAS	Ibagué
901719676	CORPORACION ELITE INTEGRAL	Ibagué
901749479	FUNDACION ARMERO RENACIENTE	Ibagué
901776489	FUNDACION COCOCU	Ibagué
901782387	FUNDACION CENTRO DE RESTAURACION EXTREMA	Ibagué

901806039	FUNDACION CORAZON DEPORTIVO	Ibagué
901813885	FUNDACION MUNDO DIS	Ibagué
901821926	FUNDACION IMPULSANDO MILAGROS CON AMOR	Ibagué
901840077	ASOCIACIÓN CHEER UP DEPORTE, CULTURA Y VIDA	Ibagué
901840304	CLUB DEPORTIVO MAK GYM	Ibagué
901862625	FUNDACIÓN ARTÍSTICA, DEPORTIVA Y CULTURAL 369	Ibagué

Según informe de la DIAN al 09 de diciembre de 2025, las ESALES autorizadas como contribuyentes del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementario

810	808001792	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO EL TAMBO ALTO DE LA CAPILLA -ASATAC-	Impuestos y Aduanas de Girardot
811	808002703	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO ALTO DEL MOLINO DEL MUNICIPIO DE PASCA	Impuestos y Aduanas de Girardot
812	860351122	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES VILLA DE LA MESA COOTRANSVILLA LTDA	Impuestos y Aduanas de Girardot
813	890680125	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FUSAGASUGA CUDEBVOF	Impuestos y Aduanas de Girardot
814	901230377	ASOCIACION CASA CULTURAL DOMINGO MONROY	Impuestos y Aduanas de Girardot
815	901362114	FUNDACION SOCIAL E INTEGRAL HORIZONTES	Impuestos y Aduanas de Girardot
816	901685915	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL SEMBRAR Y CRECER ONG	Impuestos y Aduanas de Girardot
817	901761508	ASOCIACIÓN RED HÍDRICA INTERVEREDAL	Impuestos y Aduanas de Girardot
818	901812610	CLUB DEPORTIVO ATLETICO TEQUENDAMA	Impuestos y Aduanas de Girardot
819	901913198	FUNDACION MANOS UNIDAS COMUNITARIAS	Impuestos y Aduanas de Girardot

ANÁLISIS DE MERCADO – APORTE MUNICIPIO

El municipio de Girardot por medio de la secretaría de Desarrollo económico y Social en su meta 114 "Comedores comunitarios adecuados" tiene contemplado brindar raciones diarias de lunes a viernes distribuidos en 30 barrios y veredas del municipio de Girardot, durante la vigencia 2026 para un total aproximado de 78.000 raciones.

Con el fin de asignar un presupuesto frente al convenio, el Municipio de Girardot realizó invitación a cotizar a diferentes entidades sin ánimo de lucro, el valor de la ración alimentaria puesta en sitio las cuales hacen parte integral del presente proceso de selección, garantizando los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, eficiencia, equidad, trasparencia, responsabilidad. Adicionalmente, y con la finalidad de verificar los costos en el municipio para las raciones, se realizaron cotizaciones a restaurantes en general, para así tener una idea del valor de estas a nivel general.

Igualmente realizo presupuesto del personal mínimo requerido basados en la contratación interna del personal contratista que labora en la entidad.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se requiere asignar presupuesto al proceso, se hace necesario establecer el valor unitario para cada ración alimentaria que incluya puesta en sitio, Barrio o vereda, por lo que la secretaría solicito a restaurantes de la ciudad de Girardot cotizaciones para determinar los valores.

1. **COTIZACIONES MERCADO GENERAL – MUNICIPIO**

En el marco del estudio del sector, se realizó un análisis de mercado en el municipio, mediante la recopilación y comparación de información de diversos establecimientos del sector gastronómico. El objetivo de este ejercicio fue determinar el valor promedio de la ración alimentaria ofrecida en el mercado local. Para tal efecto, se tomaron como referencia los siguientes restaurantes del municipio:

- Makanda By Chikua
- Lombo Grill House Restaurant S.A.S
- EL Gyro de Reina

ITEM	CONCEPTO	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	VALOR PROMEDIO UNITARIO
1	Ración alimentaria puesta en sitio. Para dichas raciones se anexa ficha técnica minuta patrón (Anexo1.1)	$ 23.000	$ 22.000	$ 21.000	$ 22.000
	VALOR TOTAL	$ 23.000	$ 22.000	$ 21.000	$ 22.000

MERCADO GENERAL.

Una vez analizadas las cotizaciones, específicamente las entregadas por entidades sin ánimo de lucro, teniendo en cuenta que están serás las entidades a impactar mediante el proceso competitivo, la Entidad se permite presentar los resultados obtenidos del mismo

RACIONES ALIMENTARIAS					PROMEDIO	
Item	Requerimiento	Total/Mes	Raciones Diarias	Cantidad Total	P. Unitario	Vlor Total
1	Ración alimentaria puesta en sitio. Para dichas raciones se anexa ficha técnica minuta patrón (Anexo1.1)	6	600	78.000	$ 22.000	$ 1.716.000.000
RECURSO HUMANO					**PROMEDIO**	
Item	**Equipo Minimo Requerido**	**Cantidad**	**Tiempo/Mes**		**P. Unitario**	**Vlor Total**
1	Coordinador proyecto Profesional en administración financiera y/o empresas. EXPERIENCIA: Dos (2) años de experiencia laboral como coordinador o director de proyectos y/o eventos	1	6		$3.672.033	$22.033.200
2	Nutricionista Programa seguridad alimentaria: Experiencia: Dos (2) años como Nutricionista en planes de alimentación.	1	2		$ 3.585.800	$ 7.161.600
3	Supervisor de Alimentos. Técnico y/o tecnólogo relacionado con seguridad alimentaria y/o Ingeniero de alimentos: Un (1) año de	1	6		$1.680.000	$ 10.080.000

	experiencia relacionada				
4	Apoyo logístico para aplicación de encuestas socioeconómicas Profesionales en Trabajo Social Dos (2) años de experiencia profesional.	2	1	$ 3.260.300	$ 6.520.600
5	Apoyo logístico para las rutas de entrega de las raciones: Bachiller con un (1) año de experiencia en servicios logísticos y/o eventos.	3	6	$ 1.000.000	$ 18.000.000
6	Apoyo logístico para entrega de raciones en los puntos: Persona con certificado de manipulación de alimentos.	30	6	$ 800.000	$ 144.000.000
SUBTOTAL					**$ 207.795.400**
VALOR PROYECTO: APORTE DEL MUNICIPIO MAS APORTE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO					**$ 1.923.795.400**

Por lo anterior se establece el valor del proyecto por un valor de **MIL NOVECIENTOS VEINTRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($1.923.795.400) M/CTE.**

Ahora bien, una vez establecido el valor del proyecto, la entidad realiza Solicitud de invitación a entidades sin ánimo de lucro, con el fin de establecer el % o valor del aporte de la ESAL al presente convenio. A continuación, se presentan los resultados:

ITEM	COTIZACION 1- COPROCULTEC	COTIZACION 2- CORPORACION SOCIAL	COTIZACION 2- FUNDEOG	PROMEDIO
APORTE	10,8%	11,5%	10,2%	10,8%

Teniendo en cuenta los resultados frente al aporte de las entidades sin ánimo de lucro consultadas, la entidad municipal estima un aporte **Mínimo del 10,8%.**

Por lo anterior para la ejecución del Convenio de Asociación, se estiman los siguientes aportes: un Aporte por parte de la Alcaldía Municipal la suma de **MIL SETECIENTOS DIECISÉIS MILLONES DE PESOS MCTE ($1.716.000.000).**

APORTE ESAL: La contrapartida mínima habilitante que debe ofrecer el asociado corresponde a la suma de **DOSCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($207.795.400)**. Este aporte está representado en talento humano y logística.

VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONVENIO: El valor total estimado del presente convenio es por la suma de **MIL NOVECIENTOS VEINTRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS ($1.923.795.400) M/CTE**

Todos los gastos de legalización y ejecución del convenio a celebrarse estarán a cargo del cooperante, como son: descuentos que ordene la ley, pólizas que se exigirán en el respectivo contrato, retribución, impuestos o gravamen a que hubiere lugar, el Municipio de Girardot NO aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

La capacidad de operación respecto de la oferta debe estar orientada a la prestación de un servicio oportuno y eficaz, en ese orden de ideas las ESALES son las entidades que mediante los lineamientos que establece la entidad para llevar a cabo la operación, cumplen a cabalidad con las exigencias de carácter técnico, logístico, financiero, entre otros aspectos de gran importancia. Dadas las cifras se concluye que el sector servicios mediante actores jurídicos a través de las entidades sin ánimo de lucro permite llevar a cabo un servicio social eficiente para la población más vulnerable que se encuentra en inseguridad alimentaria.

INFORMACION FINANCIERA – INDICADORES

Con el fin de establecer unos indicadores financieros sanos por parte de los posibles cooperantes y que respalden el proceso en cuestión se revisó la información de procesos celebrados con régimen especial, a fin de determinar los siguientes indicadores financieros que los cooperantes deberán acreditar con base en la información contenida en el certificado RUP:

La entidad procede a sacar los indicadores financieros de los procesos celebrados con similar objeto que aparecen en la página del SECOPII.

El resultado de dicha revisión permitió calcular los indicadores financieros que se resumen a continuación:

ITEM	PROCESO SECOPII	INDICE LIQUIDEZ	NIVEL ENDEUDAMIENTO	COBERTURA RAZON INTERES	EFICIENCIA EN EL GASTO	EFICACIA EN EL GASTO
1	REO-SDS-0741-2025	6,23	37%	-	20%	-
2	4146.010.32.1.1810.2024	-	-	-	30%	-
3	SDIS-DCT092-011-2024	-	65%	-	60%	-
4	REO-SDS-0640-2024	6,23	37%	-	70%	-
5	SDIS-DCT092-007-2024	-	70%	-	60%	-
6	MP-CA-SIS-22-2024	-	-	-	20%	-
7	4146.010.32.1.273 2024	1,83	60%	3,88	30%	-
8	SDIS-DCT092-001-2024	-	70%	-	60%	-
9	ESAL 001-2024	5,12	45%	6,91	45%	39%
10	ESAL 002-2024	6,4	39%	6,72	84%	16%
	PROMEDIO	**5,16**	**53%**	**5,84**	**48%**	**28%**

CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de Capacidad financiera y de la eficiencia de la organización, buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los cooperantes.

La Entidad Estatal verifica los indicadores a través de declaraciones tributarias, estados financieros o en caso de tenerlo el certificado del RUP.

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal establece las siguientes ratios de capacidad financiera:

INDICADOR	REQUISITO
Liquidez (activo corriente / pasivo corriente)	Mayor o igual a **5.1**
Endeudamiento (pasivo total / activo total) x 100	Menor o Igual **53%**
Cobertura de Interes (utilidad operacional/gastos de interés)	Mayor o igual **5.8%**

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El índice de liquidez según lo establecido en el Manual de Requisitos Habilitantes expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una liquidez **mayor o igual a 5.1**; además, con esto no se está dejando por fuera del proceso a las empresas que no cumplen con este índice ya que pueden participar conformando uniones temporales, consorcios y/o promesas de sociedad futura.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: El nivel de endeudamiento según lo establecido en el Manual de Requisitos Habilitantes expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. Se recomienda a la entidad que los cooperantes acrediten un nivel de endeudamiento **menor o igual del 53%**.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: La razón de cobertura de interés mide la capacidad que tiene una empresa para cumplir con sus obligaciones financieras. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una razón de cobertura de interés **mayor o igual a 5.8**

Nota Aclaratoria: Puede presentarse la situación en la que un oferente no presente gastos por intereses. En cuyo caso, el valor del gasto por intereses es cero (0). Si el cálculo de la razón de la Razón de Cobertura de Intereses es igual a Utilidad Operacional sobre Gastos de Interés, el indicador Razón de Cobertura de Intereses arrojaría como resultado *"indeterminado"* ya que todo valor dividido en cero (0) es indeterminado. Dado este caso, el proponente queda habilitado en cuanto a este indicador

INDICADORES DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales.

INDICADOR	REQUISITO
Eficiencia Gastos de implementación de los proyectos en el año 2025 Total / Total gastos de Funcionamiento de la ESAL en el año 2025	Mayor o igual a 48%
Eficacia Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2025 / Total de contribuciones del sector privado en el año 2025	Mayor o Igual 28%

EFICIENCIA DEL GASTO

La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual se determina un indicador mayor o igual a 48% sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos.

EFICACIA DEL GASTO

La Entidad Estatal valorar positivamente el hecho que la ESAL obtenga financiación privada en este sentido, se determina un indicador mayor o igual a 28% de la eficacia que incluya las contribuciones del sector privado.

Estos indicadores deben venir certificados por el representante legal, contador y/o Revisor Fiscal.

Abril, 2026

ORFA CONSTANZA GUZMAN SAENZ
SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Proyecto: Yesica Tatiana Alfaro Suarez-Contratista

Proyectó: Laura Rodríguez Acosta - Contratista

Reviso: Janner Perdomo – Contratista Oficina de contratación